

ACTA Nº 16/2019
ACTA PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2019

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Jose Luis Labrador Vioque (PSOE)

CONCEJALES:

D^a. Malaika Luján Gómez (PSOE)

D. Gustavo Escribano Sañudo (PSOE)

D^a. Alicia Gallego Buzón (PSOE)

D. Fernando Román Aguilera (CUV-PODEMOS-EQUO)

D^a. M^a Cristina Martínez Rodríguez de la Presa (CUV-PODEMOS-EQUO)

D. Alain Helies (CUV-PODEMOS-EQUO)

D. Carlos Martín Martín (PP)

D. José Damián C. Guijarro Martín (PP)

D^a. M^a Gema Gutiérrez García (PP)

D. Andrés García Bartolomé (PP)

D. Bernardo Galli Ullmann (C's)

D. Francisco J. Alonso Aneiros (VOX)

VICESECRETARIA-INTERVENTORA

D^a Vanessa Mateo Heredero

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Manzanares El Real, siendo las 10:00 horas del día 4 de diciembre de 2019, se reúnen los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno Municipal, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en la Ley.

Preside el Acto el Sr. D. Jose Luis Labrador Vioque, asistido por la Sra. Vicesecretaria-Interventora D^a Vanessa Mateo Heredero, que da fe del mismo

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el Sr. Presidente declara abierto el acto y se procede al examen y debate de los asuntos que conforman el Orden del Día.

Sr. Alcalde: Buenos días a todos y a todas. Previo al inicio del Pleno quiero, si me permiten, leer una cuestión para recordar a todos los Concejales y Concejales y al público en general que está con nosotros esta mañana, sobre el reglamento orgánico municipal y es para un buen funcionamiento, porque hemos recibido una serie de quejas de vecinos del funcionamiento de los Plenos anteriores, de cómo se ha gestionado en los Plenos anteriores, por tanto quiero recordar a todos los Concejales y Concejales el artículo 81 del reglamento orgánico, que resumiendo dice así como que no se podrá hacer uso de la palabra sin autorización del Alcalde, además que cuando se vierten insultos o palabras soeces que pueden afectar al prestigio de la institución, el Alcalde podrá requerir el abandono de la sala de la persona, para una mejor gestión de los debates también, el propio reglamento orgánico contempla en su sección segunda artículo 86 que sólo se podrá hacer uso de la palabra previa petición y cuando así haya sido autorizado por el Alcalde, también dice que intervendrán los Concejales de menor a mayor



representatividad en un primer turno de palabra, que cerrará el turno de palabra contestando a las intervenciones el portavoz del gobierno o el Concejal proponente que si se solicita por un grupo al Alcalde abrir un segundo turno de palabra se abrirá y se cerrará el segundo turno de palabra también por el portavoz o el Concejal proponente debe iniciar una intervención y acabará esta y declarara finalizado el debate y sólo el Concejal que se considera aludido por una intervención podrá solicitar al Alcalde la palabra, de serle autorizado podrá hacer uso de esta de manera breve y concisa.

La duración, según el reglamento, de cada intervención, en el primer turno no podrá exceder de 10 minutos y en el segundo turno los cinco minutos, hasta ahora en este Pleno, porque ha habido cordialidad, nunca se ha hecho uso de estos artículos referentes al tiempo, al orden por qué se han gestionado de forma correcta por parte de todos los Concejales y Concejales, también quiero recordar que el artículo 87 del reglamento dice, que el Alcalde además llamará al orden en los siguientes supuestos, cuando no se respeten las normas de cortesía o se profieran palabras injuriosas u ofensivas contra el ayuntamiento o cualquiera de sus miembros, cuando se pretenda hacer uso de la palabra sin que previamente se haya concedido o cuando se le haya retirado y cuando se altere el orden de las sesiones con interrupciones, bien yo sólo quiero recordar este reglamento, no me gustaría tener que ser tajante en la aplicación del reglamento porque entiendo, que bueno, por cordialidad no hace falta poner tiempo de duración, etcétera, si yo veo evidentemente que los Plenos no se desarrollan de forma educada, correcta y respetando los órdenes, desde luego me resuelvo la opción de poder poner tiempo.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2019 que junto a la convocatoria del presente se han entregado a los Sres. Concejales, pregunta el Sr. Alcalde a los miembros de la Corporación, si tienen que hacer alguna observación al Acta.

Sin más intervenciones, sometida a votación el Acta por **UNANIMIDAD** de los Señores Concejales presentes en la sesión, lo que representa el voto **FAVORABLE DE TRECE CONCEJALES** (Grupos Municipales PSOE, CUV-PODEMOS-EQUO, P.P. C's y VOX), **SE ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

2º.-ESTUDIO Y APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: RAMPA DE MINUSVÁLIDOS EN LA CALLE PADRE DAMIAN A LA ALTURA DEL Nº 4.

Sr. Alcalde: En relación a esta cuestión como ya les informe en la comisión general, ya se aprobó en Plenos anteriores la concesión de la ocupación la vía pública de padre Damián a la altura del número 4 a un solicitante para la instalación de una rampa de acceso a minusválidos a residencia que está instalándose, se aprobó por parte de este Pleno el inicio de los trámites para esta gestión administrativa y como marcan los tiempos después de haberse publicado de haberse respetado los plazos que marca la

reglamentación traemos a este Pleno, para la aprobación si procede de este pliego de cláusulas administrativas para continuar el procedimiento, sobre esto, alguna intervención, VOX.

Sr. Alonso: Vamos a ver, nosotros hemos pedido un informe técnico sobre esta rampa, la hemos visto y bueno, en base a eso hemos hecho un pequeño informe. Se trata de una instalación fija y por tanto no provisional de un espacio público para uso privado de una sociedad particular, que además perjudica el libre tránsito peatonal y rodado eventual de los usuarios de esta vía. Esta rampa no existe anteriormente y por tanto necesita de una autorización independiente de la licencia de obra solicitada por la propiedad del inmueble, la ley permite ocupar superficie del espacio público cuando resulte indispensable para la instalación de elementos que garanticen la accesibilidad para todos siempre y cuando no resulte viable otra solución y siempre que quede asegurada la funcionalidad de los espacios libres de dominio público. A la vista de la construcción de la rampa se puede afirmar que no se han tenido en cuenta las premisas necesarias para darle legitimidad a la instalación de esta rampa tales como se indica en el principio del escrito no se trata de una instalación provisional por lo que afecta a la funcionalidad de los espacios de dominio público, tanto peatonal, carros de niños incluso minusválidos, al poder ser una barrera que interrumpe la circulación libre de esta zona, es evidente que existen varias opciones para realizar esta rampa hablamos de las opciones alternativas a la construcción de esta rampa, por ejemplo la de un elevador dentro de la propiedad sin necesidad de ocupar el espacio público posiblemente algo más costoso, pero desde luego más lógico y legal, esta solución requiere de efectuar un hueco en el forjado de la planta baja como se efectúa de forma habitual con una ligera modificación de la estructura del sótano.

Otra solución que ocupa menos espacio es la de un elevador para sillas que podría ser de dos alternativas, hablamos de un elevador que tiene un giro de 90º, efectuando un pequeño hueco en el forjado como en el caso anterior o de forma volada giratoria que no requeriría modificar el forjado y además el edificio al parecer cuenta con un ascensor desde el garaje cuando se efectúe la alineación sobre la casa colindante esta rampa queda fuera. De cualquiera de las maneras lo que no parece lógico es favorecer a un particular para que este se ahorre un dinero en la adecuación de las obras necesarias para la puesta en funcionamiento de su negocio y se perjudique a todo el colectivo del municipio, no hay por tanto razón para realizarlo ni está debidamente justificado cuando existen soluciones alternativas que no perjudican a nadie y que están dentro de la legalidad.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Ciudadanos, Partido Popular...

Sr. Guijarro: Que digo, bueno, el informe, que los papeles lo aguantan todo, hay una cuestión. Cuando habla de que no se puede circular y que es un obstáculo contra los carros y las personas y los niños, seguramente que el redactor del informe lo que no ha visto es que choca contra la pared del vecino, es decir, que no hay continuidad en la acera, no la hay. Nada más que ese mensaje, no hay continuidad.

Sr. Alcalde: Si le parece contesta la Concejala y después por alusiones contesta usted.

Sra. Gallego: Bueno, ahora, por lo visto, según estoy viendo, Vox va a empezar a perjudicar a los empresarios del municipio, me parece muy bien. Nosotros en relación con este expediente, esto se ha



hecho estrictamente siguiendo las indicaciones tanto de los técnicos como del informe jurídico que expidió el ayuntamiento, yo no sé de dónde saco usted su información pero de verdad que es que ni me merece la pena andarle con explicaciones, porque ni las va a entender ni le interesan seguramente.

Sr. Alcalde: Señor Alonso.

Sr. Alonso: Gracias. Por alusiones primero a la Señora Gallego, usted puede hacer aquí toda la demagogia que usted quiera respecto a que Vox lo que quiere es perjudicar a los empresarios de este municipio, eso usted se retrata a sí misma con sus palabras. No le tengo más que responder, lo que no vemos lógico es que para favorecer a un particular, si yo pongo un negocio y ese negocio lo tengo que poner en funcionamiento tendría que acometer las obras necesarias para ello y esas obras no son a costa de un espacio público de ninguna de las maneras. Señor Guijarro, usted me dice que no hemos visto que eso queda pegado a una pared, le estoy diciendo que cuando se haga una alineación sobre esa finca sobre la colindante, esa rampa queda fuera.

Sr. Guijarro: Y termino. Esta finca cuando se produce la solicitud de licencia de obra para la redacción del proyecto del hotel se hace una alineación y esta familia pierde los metros que van desde el eje de la calle hasta cuatro metros, todo ese suelo pasa a ser público cuando esa suelo privado, es decir que esa finca ya no va a tener alineaciones. Esto no es opinable, esto es una realidad, esa finca tiene licencia, esa licencia van los técnicos hacen una lineación a eje de calle y marcan cuatro metros a eje de calle y estos señores pierden todo el espacio que deben de perder para que tengan una calle de ocho metros y además si lo pierden eso está en el expediente de la licencia del hotel, que yo no me lo estoy inventando y que yo no estoy en contra del informe ese, porque yo técnico no soy, lo único que digo es que es un edificio que todos queremos, beneficiar la posibilidad de que exista una residencia en Manzanares solicitan una rampa dentro de un suelo que ya era de ellos, aunque pase a ser público y la ley contempla de que el Ayuntamiento pueda hacer una cesión de suelo público y además yo creo que impondría como de interés general, si valen esas palabras y lo segundo, yo le reitero que yo no digo que no hayan visto, pero que yo cuando he ido a verlo y ahora lo he visto también en la fotografía para tenerlo claro, no evitamos el paso de nadie porque si nosotros cogemos, de verdad, es que con ese gesto pone usted en duda lo que estoy diciendo. Si nosotros nos ponemos en la acera del hotel, de lo que va a ser la residencia en el margen según subimos de la calle Padre Damián hacia la Cañada por el margen de la derecha que es nuestra rampa, si continuamos la rampa nos damos de frente contra el edificio contiguo, es decir hay no hay continuidad de acera, entonces tampoco pero no veo yo el perjuicio que puede ocasionar una rampa que va a beneficiar a los pensionistas de este pueblos dado que la inmensa mayoría están en residencias de fuera porque nosotros vamos a poner ese impedimento, cuando además donde se pone la rampa no hay continuidad de calle eso es lo que yo digo.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Señor Guijarro. Brevemente por favor Señor Alonso.

Sr. Alonso: Señor Guijarro, es evidente que la rampa queda en medio se haga la alineación cuando se tire la finca de al lado es evidente que la rampa va a quedar en medio, va a quedar en medio, vamos a ver, cuando usted se retranquee de la finca colindante esa rampa queda en el medio, de tal manera que le

vuelvo a decir lo que a la Señora Gallego, usted puede dibujar que nosotros perjudicamos, este Señor tiene un negocio particular y como tal tendrá que acondicionar, en base a lo que dispone, tendrá que condicionar el local para el uso que le va a destinar de acuerdo, entonces no vemos lógico en ceder un espacio público cuando hay otras soluciones.

Sr. Guijarro: En el CAPI, usted ha visto que hay una rampa en la plaza.

Sr. Alonso: Señor Alcalde, no le ha dado usted la palabra, pero bueno, él se la ha tomado.

Sr. Guijarro: Lo que me acabo de dar cuenta es que a pesar de querer ser usted la persona más importante aquí y tener razón, encima viene usted a moderar los turnos de palabra, yo lo que quiero, le rogaría Señor Alcalde que a partir de ahora cuando vayamos a hablar diga usted quién es el moderador porque si el moderador es el señor de Vox, seguramente que voy a tener menos de los dos minutos que me corresponden para hablar, seguramente. Y yo no quiero entrar en estos debates, que vote lo que le dé la gana.

Sr. Alcalde: Bien, para concluir con el debate ya, lo único que tengo que decir es que estoy de acuerdo con el Señor Guijarro en que originariamente en la obra del edificio se retranqueó casi cuatro metros hacia adentro del edificio, por tanto esa cesión de suelo al municipio, de suelo público, contempla la ley ese otorgamiento para uso social y de interés general como es una rampa. En cualquier caso todas las tramitaciones de solicitud de obras están en vigor y están bien tramitadas, es decir el interesado con fecha 27 de mayo solicitó la licencia de obra menor para la colocación de la rampa con lo cual sí que está autorizada además el 28 de mayo, el día siguiente, el arquitecto municipal le contesta afirmativamente, positivamente a esta licencia y en palabras del propio técnico dice: porque no hay ninguna otra solución técnica económica mejor para garantizar la accesibilidad y la propuesta segura de funcionalidad de los espacios libres de dominio público. Por tanto todo el expediente está argumentado técnica y políticamente también y por tanto pasamos a votación.

Sin más intervenciones, por parte de los Señores Concejales, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA por MAYORÍA ABSOLUTA** de los **CONCEJALES PRESENTES EN LA SESIÓN**, lo cual representa el voto **FAVORABLE DE DOCE CONCEJALES** (Grupos Municipales PSOE, CUV-PODEMOS-EQUO, PP y C's), y **UN VOTO EN CONTRA** (Grupo Municipal VOX), **APROBAR EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: RAMPA DE MINUSVÁLIDOS EN LA CALLE PADRE DAMIAN A LA ALTURA DEL Nº 4**, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de que este Ayuntamiento es propietario del siguiente bien de dominio público: Rampa de minusválidos en la calle Padre Damian, a la altura del número 4.

Características del bien	Localización	Calle Padre Damián, a la altura del número 4
Uso:		Vía publica

pág. 5

Superficie ocupada: 7,50 m2 (según planos aportados por el interesado)

Considerando la conveniencia de realizar una concesión de uso privativo de un bien de dominio público ya que se han acreditado la concurrencia de los requisitos establecidos en el art. 10, apartado la Ley 8/2013 (LRRR), pues no hay ninguna otra solución técnico-económica mejor para garantizar la accesibilidad, y la propuesta asegura la funcionalidad de los espacios libres de dominio público.

El bien sujeto a concesión se destinará a: Rampa de accesibilidad vinculada a la licencia de actividad residencia-centro de día ubicada en calle Padre Damian nº 4.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	12/09/2019	
Informe de los Servicios Técnicos	11/09/2019	
Informe de Intervención	12/09/2019	
Resolución de inicio	18/09/2019	Acuerdo Plenario
Pliego de cláusulas administrativas	17/09/2019	
Anuncio de Información Pública	25/9/2019	BOCM nº 228
Certificado de Secretaría de no presentarse Alegaciones	12/11/2019	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe-propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, propongo al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para adjudicar directamente la concesión de uso privativo de bien de dominio público: rampa de minusválidos en la calle Padre Damian, a la altura del número 4.

SEGUNDO. Aprobar la documentación de ejecución de obra que sirve de base a la concesión de uso privativo de bien de dominio público: rampa de minusválidos en la calle Padre Damian, a la altura del número 4.

TERCERO. Aprobar definitivamente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la adjudicación de la concesión de uso privativo de bien de dominio público: rampa de minusválidos en la calle Padre Damian, a la altura del número 4

CUARTO. Ofertar a D. FRANCISCO MANUEL SUAREZ RODRIGUEZ, en representación de RESISUVI MANZANARES S.L., la concesión de uso privativo de bien de dominio público, por los siguientes motivos: Rampa de accesibilidad vinculada a la licencia de actividad residencia-centro de día ubicada en calle Padre Damian nº 4.

QUINTO. Designar a los miembros de la comisión negociadora:

- D. Jose Luis Labrador Vioque, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento que actuará como Presidente.
- D^a Vanessa Mateo Heredero, Vicesecretaria-Interventora de este Ayuntamiento.
- D^a Silvia Jarque Sánchez, Arquitecta Municipal de este Ayuntamiento.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.”

3º.- INFORMES DE CONCEJALES DELEGADOS DE ÁREA DE GOBIERNO MUNICIPALES.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Sr. Helies.

INTERVENCIÓN SR. ALAIN HELIES

Buenos días. Voy a empezar por la participación ciudadana, en el mes de noviembre se reunieron los grupos de trabajo del consejo sectorial de presupuestos participativos en deportes, cultura, medio ambiente y educación con el fin de elaborar los diferentes proyectos que se van a presentar a la convocatoria 2020, los grupos ya están terminando sus trabajos y el próximo miércoles 11 de diciembre se va a celebrar el consejo sectorial de presupuestos participativos, también hemos abierto la posibilidad a los vecinos de presentar su proyecto de forma individual hasta el 15 de diciembre, está toda la información en la página web del ayuntamiento y en redes sociales.

Por otro lado, se han celebrado dos reuniones de la comisión de cabalgata de reyes con el fin también de dinamizar un poco la cabalgata, que haya más ambiente, se ha hablado con la banda de música, con la escuela de danza, se ha pedido también a los vecinos su colaboración para participar en la diferentes carrozas.

Y luego en temas de deportes, ayer por fin, empezó la actividad de patinaje con dos meses de retraso debido a que el concurso público que se sacó que en el mes de septiembre quedó desierto. Ayer empezó con un contrato menos y bueno esperemos que no haya más problemas este año. Hemos empezado una actividad de baloncesto femenino los viernes por la tarde y la semana pasada se estrenó un documental sobre las desigualdades de género en el deporte que fue patrocinado por el Ayuntamiento de Manzanares, en este caso por la anterior corporación, es un documental que entrevista a las grandes

deportistas españolas de todo tipo de disciplina baloncesto, balonmano, voleibol, futbol, ciclismo y que seguramente podremos ver en el año 2020 aquí en Manzanares.

Y luego también comentar que ayer empezaron las obras del frontón, esperemos que el tiempo no retrase mucho el desarrollo de las obras inicialmente iba a ser bueno esta semana y parece que no lo va a ser tanto. Y comentar que se abrió el plazo el mes pasado para las inscripciones a la carrera se San Silvestre que se celebra tradicionalmente todos los 31 de diciembre y vamos, comentar que las inscripciones están abiertas y que queremos pues que sea un evento festivo, que participe mucha gente de Manzanares para ir cerrando el año.

Y por mi parte nada más.

Sr. Alcalde: Muchas gracias señor Helies. Tiene la palabra Vox, Ciudadanos, Partido Popular.

Sr. García: Bueno he recibido unas quejas de los vecinos y no he escuchado nada al respecto, sobre el grupo de Pilates me gustaría conocer un poco la situación, sé que se desplazó a un del grupo al CAC y qué está habiendo muchos problemas, bastantes quejas, sé que el Concejal se persono allí para ver cuál era exactamente la situación de espacio principalmente, pero según me han comunicado hasta la semana pasada no hay ningún tipo de solución a esta cuestión, no sé si se espera que los usuarios abandonen la actividad, como según me han dicho dijo el Concejal que como nunca están todos los participantes pues que no va a haber nunca problemas de espacio, o si se va a buscar otra ubicación, doblar el grupo, no sé, alguna solución para este grupo de actividad.

Sr. Helies: Si, todo eso, ese cambio, ese traslado de varios grupos en concreto 2 de Yoga, 2 de Pilates y uno de Yoga dinámico que se trasladan desde la sala de la piscina al CAC en el mes de noviembre viene motivado porque al abrir una nueva aula en el colegio, el colegio nos comunicó que tenemos que quitar la batería que ocupaba la sala de los combos, tuvimos que buscar esa nueva ubicación y después de darle mil vueltas, de verdad, el único sitio que vimos que no perjudicara a los vecinos por el tema del sonido fue la sala de la piscina, desplazamos a varios grupos intentando mantener los grupos que se podían en la sala de la piscina y que pasa, los grupos de Pilates, dos se quedan en la sala de la piscina y otros dos se fueron al Cac pues son los más numerosos y sí que es verdad que ha habido problemas de espacio porque la sala más grande del CAC no es lo suficientemente grande para todo el mundo. Entonces la semana pasada yo sí que me desplazé para hablar con los alumnos, ha habido una queja colectiva y una solución a corto plazo ha sido que una de las dos horas de clase la den en la piscina porque da la casualidad de que esa hora los lunes está libre en la piscina, pero la de los miércoles no y por otro lado hemos ido a quitar la barra de la sala grande del CAC, de lo que iba a ser en su momento hace 10 años un centro de día con una cafetería, pues hemos quitado esa barra que ya no tenía mucho sentido que estuviera ahí y que al final reducía el espacio disponible para las actividades deportivas que se hacen ahora en el CAC, con el objetivo de ganar un poco de espacio, de que los alumnos estuvieran un poco más cómodos.



Sr. García: Según me han dicho sigue sin haber espacio y sigue la queja y yo creo que ese grupo sí está perjudicado con respecto a los que se quedan por ejemplo en la piscina, entonces yo creo que desvestir a un santo para vestir a otro pues no sé si será solución. Yo creo que se podían buscar otras alternativas y no sé lo que es más correcto.

Sr. Helies: Sí creo que no es una situación fácil para nosotros dentro de este encaje de bolillos que hemos hecho hemos visto la solución que perjudicara menos –aunque sí que perjudica estoy de acuerdo- al conjunto de usuarios tanto de la escuela de música como de las deportivas, si tienen alguna propuesta alternativa la podemos estudiar, de verdad que le hemos dado muchas vueltas con el Concejal de cultura y la Concejala de servicios sociales y es la solución que hemos encontrado, que estoy de acuerdo que no es la idónea.

Sr. García: Era un poco por conocer la situación, gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Si no hay más intervenciones. Tiene la palabra la Sra. Martínez.

INTERVENCIÓN SRA. CRISTINA MARTÍNEZ

Buenos días. Este mes, después de que se aprobó el Pleno pasado el mercado de artesanía, la ordenanza, ya tuvo lugar la adjudicación de puestos, ya está todo organizado, se va a inaugurar por fin el día 6, 4 días que es el puente de la Constitución, van a estar abiertos los 4 días. Se han encargado unas lonas, se ha publicitado y esperamos realmente que ya sea un éxito y por fin una realidad.

Estamos organizando las jornadas de montaña, como ya dije el Pleno pasado, está muy avanzado, tengo citas con Dirección General de Turismo, Dirección General de Deportes, para ver si conseguimos subvenciones y ayudas para aligerar un poquito el presupuesto y estoy pendiente de otras más. Estamos adecuando, he pedido un informe técnico para conseguir que el polideportivo tenga permiso y tenga capacidad para mayor aforo, de forma que las sesiones de cine puedan albergar más personas, estoy pendiente de los presupuestos para los informes técnicos y la adecuación que parece ser no sería costosa y tendríamos un uso del polideportivo, no solamente para las jornadas de cine, sino para otras actividades correctamente y son seguridad para los ciudadanos.

Estamos ya en las últimas reuniones de ADESGAM, para preparar la participación en FITUR y este año vamos a llevar a algunas personas, unas artesanas que van a hacer, vestidas típicamente de Manzanares, que van a hacer encaje de bolillos allí en FITUR, vamos a promocionar también el Festival de Cine de Montaña y otras actividades.

Estamos haciendo y actualizando las rutas, los folletos de rutas que se dan en la Oficina de Información y Turismo, que estaban ya muy obsoletas, rutas de montaña.

Estamos lanzando, ya tenemos varias citas para la organización del festival de arte a la calle que será en mayo, que esperamos que sea en mayo.

Manza-emprende ya ha empezado, lleva ya un mes de actividades, se están haciendo, ya han terminado su análisis del pueblo, se han entrevistado con varias asociaciones, con desempleados, con empresarios, ya han empezado a asesorar, han generado varios currículos, concertando entrevistas con desempleados, con empresas, en fin, ya están en plena actividad, con normalidad y la verdad es que lo están haciendo, yo creo que bastante bien.

Hemos acometido la adecuación de la Oficina de Turismo, en la Información de la Oficina de Turismo, para personas con diferentes capacidades, se hizo durante el mes de noviembre y ya está terminada. Tuve una reunión con AEMAR, con Mar, porque tuvieron una reunión y me trasladaron una serie de reivindicaciones de la asociación, respecto a su descontento con respecto al castillo por ejemplo, que vive muy de espaldas al pueblo, descontento que compartimos como municipio y como desde la corporación estamos intentando concertar citas para que trabajemos más en común, para que podamos compartir espacios, para que podamos compartir actividades, es decir, que ese es el proyecto y está pues esperamos conseguirlo, no sé si pronto, pero desde luego sí en esa legislatura. También AEMAR me traslado su descontento de que en algunos mercados, sobre todo en el mercado de la cerveza, por ejemplo, el puesto del pan estaba colocado delante de la panadería y también en otro mercado, hace varios meses, un puesto que vendía pizzas estaba justo colocado delante de la pizzería, cosas que obviamente no deben de pasar, así que por supuesto vamos a intervenir para que esto no se repita. Estamos intentando, quiero organizar con AEMAR el sistema de reparto a domicilio y llevar la compra a domicilios de personas mayores, personas con discapacidad, personas con dificultades de desplazamiento, pero esto es un proyecto que será largo y no sé, desde luego el año que viene no creo que esté terminado. Y eso es todo.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Martínez. Tiene la palabra VOX

Sr. Alonso: Simplemente Señora Martínez incidirle, dice la Señora Gallego que nosotros miramos por los empresarios, pero todo lo contrario no nos parece correcto la competencia desleal de algunas actividades o sea de algunos puestos que se montan en este caso en la plaza, respecto a los empresarios que regentan negocios de este tipo. Nosotros creemos que tienen prioridad y por lo tanto no debería haber competencia desleal en ese sentido porque bueno, bastante tiene el pueblo ya por cómo está a nivel empresarial como para echarle más leña encima.

Sr. Alcalde: Muchas gracias.

Sra. Martínez: ¿Cómo por ejemplo?

Sr. Alonso: Le decía, habla usted de un puesto de pizza, le puedo poner como ejemplo el puesto de flores, se pone otro tipo de negocio, hay gente que vende regalos en fin, hay otros tipos de negocios que yo creo que, esto ejerce una competencia desleal y creo que se debería de mirar.

Sr. Martínez: Entonces la propuesta es cancelar los permisos para los puestos de venta ambulante, mercadillos y demás.

Sr. Alonso: No, simplemente es mirar que tipos de negocios se autorizan respecto a los que hay en el pueblo, simplemente es eso.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Ciudadanos.

Sr. Galli: Buenos días. Señora Martínez cuando se refiere a la obra de la Oficina de Turismo que acaba de decir que está concluida, que está terminada ya, la de accesibilidad para personas con discapacidad.

Sra. Martínez: En la primera fase sí, son varias fases. La presupuestada para el 2019 sí.

Sr. Galli: Tiene que ver Señor Alcalde con el decreto, porque es que hay un decreto por el que quería preguntar y es que la misma obra del decreto aprobado es la primera fase, entonces lo que yo le pregunto es ¿eso costó 14.000 euros? Más IVA.

Sra. Martínez: Sí. Tenemos varios presupuestos, bueno, el problema que hemos tenido es que hemos hablado con la ONCE, pedimos varios proveedores, nos dijeron que ellos sólo trabajaban con el Ilunion que es el que nos lo ha presupuestado y nos lo ha hecho, pedimos otros presupuestos parciales, había empresas que hacían una pequeña parte del proyecto y era más caro, cada una de las partes, en fin, había una empresa que solamente ponía la señalética del suelo, había otra empresa que solamente ponía los micrófonos para sordos, pero ninguna hacía todo de forma integral y cada una de las partes era más caras y tenemos los mails que solicitamos a ONCE que nos diera más opciones para poder tener más presupuestos y dijeron que no tenían más. Bueno, realmente los 14.000 euros son muchas cosas, están hechos los paneles con la biblioteca para ciegos en los mapas, los planos, en el suelo, el micrófono para sordos y la señalética también dentro del interior y el exterior.

Sr. Galli: No, si me permite es que es una solicitud de detalle cómo me lo está aclarando ahora, porque por tiempos no alcanzamos a tener la información, me entiende, yo he pedido por ejemplo por vía telemática detalle de determinadas obras como....

Sr. Alcalde: En cualquier caso....

Sr. Galli: Y no las dispongo, por eso me veo obligado a preguntar en Pleno.

Sr. Alcalde: En cualquier caso no hay ningún problema, como ha solicitado el acceso al expediente puede consultar el expediente completo y cualquier cuestión que quiera trasladar...

Sr. Galli: Lo preferible es tener la información antes para poder en Pleno hacer la pregunta y se...

Sr. Alcalde: La información se da y se puede solicitar el acceso al expediente, no hay ningún problema, qué es lo que ha hecho usted solicitar el acceso al expediente.

Sr. Galli: Claro, pero no me llega a tiempo, quizás eso es otro tema.

Sr. Alcalde: Se puede intervenir a la señora Concejala en Plenos posterior, quiero decir...

Sr. Galli: En febrero.

Sr. Alcalde: En febrero o en Pleno extraordinario.

Sr. Galli: Nada, me lo ha aclarado, gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Partido Popular.

Sr. Guijarro: Algunas cosas. Cuando habla usted del Festival Manza en la calle claro que estamos todos de acuerdo, en lo que no estamos de acuerdo es en que usted no nos diga dónde se va a instalar porque seguramente como usted tiene tantos intereses en ver el pueblo si coches, seguramente nos vuelva usted a cortar la calle avenida de Madrid no dándose cuenta seguramente, por no darse cuenta de que tiene más de 60% de casco peatonal con lo que usted podría reubicar ese Manzana calle sin tener que cortar la avenida de Madrid, pero dicho esto que era una sugerencia, seguramente que no ha sido mal intencionado al decir que tienen muy buena intención de colaborar con AEMAR y en la cuestiones que usted ha dicho que han colaborado y están de acuerdo y están promoviendo, seguramente que ha sido un lapsus que se le ha olvidado la conversación que han tenido con AEMAR a los beneficios que, sarcásticamente, han ocasionado a este municipio el corte de la avenida de Madrid y de la calle Real en su parte, cuando ponen Manzanares sin coches. Yo creo que usted no ha valorado el perjuicio que ocasiona, no solamente a los comercios, sino a los visitantes de este pueblo y por ende a los comercios y al buen nombre de nuestro pueblo cuando usted corta la avenida de Madrid que es la única arteria que tenemos de conexión con la carretera general, seguramente el día que usted hace eso no se da cuenta del perjuicio que va a ocasionar, pero bueno, entendiendo que va a ser un día, pues paso, es un día al año y no pasa nada.

Pero lo que si me preocupa es que usted, seguramente que sin darse cuenta, haya podido ocultar porque la palabra engañar es muy fea, o tomar el pelo, también es muy fea, pero no sé qué adjetivo poner cuando usted comenta a los empresarios qué bueno, que como ahora es invierno pues que posiblemente tome en cuenta su solicitud de que no se vuelva a cortar pero que en verano en cualquier caso va a seguir cortando una vez al mes la avenida de Madrid, y eso ya sí nos preocupa porque si el final de esa conversación que tiene usted con los empresarios es que además lo va a hacer porque usted quiere o su grupo, creo que el gobierno entero no es, yo estoy seguro de que si preguntáramos uno por uno habría distintas opiniones, es tener un casco sin coches pues yo lo que le pediría a usted, si eso es así, yo lo que le pediría a usted es que usted se quede en su casa y deje en paz a los vecinos que vienen de Madrid y

deje en paz a los vecinos de Manzanares y deje en paz a los comerciantes de Manzanares porque creo que es una idea que no tiene sentido, yo no sé si valora la importancia que tiene cortar la única vía que tenemos de conexión con el extrarradio, yo espero que tome a consideración nuestras palabras y que aquí y ahora conteste usted, que, si quiere, que ya no va a cortar más la avenida de Madrid para colocar lo que está colocando, porque hay otros sitios dónde se puede colocar y reivindicar un día sin coches, un Manzanares sin coches sin tener que perjudicar a los vecinos que llegan a Manzanares, en fin, yo espero que haya sido un lapsus, que usted se le haya olvidado decir eso cuando están de acuerdo con empresarios, porque de esto usted no ha dicho nada y no están de acuerdo los empresarios con esto, sé que usted, yo sé que usted ha tenido una buena, o por lo menos ha tenido palabras encontradas con los empresarios a cuenta del corte de la calle y usted aquí no ha dicho nada, entonces me gustaría saber, aquí en esta sede, que es lo que va a hacer, va a seguir cortando un fin de semana cada mes la avenida de Madrid, va a suspender el corte de la calle porque ahora el tiempo no es bueno y la verdad, no resalta lo que tiene que resaltar y nos va a seguir cortando la calle en verano una vez al mes.

Sra. Martínez: Bueno, lo primero respecto al certamen de arte a la calle no va a cortar ninguna avenida porque la idea es que se reparta por todo el pueblo, por restaurantes, por bares, por esquinas, por plazas, y como va a estar todo el mes, la idea es que esté todo el mes de mayo, obviamente no se va a cortar absolutamente nada.

Por otro lado, encuentro, desencuentro con AEMAR, hasta donde yo sé no lo ha habido, Mar está aquí y puede ratificar que hemos tenido una conversación, una reunión, me ha transmitido, es cierto que ahora mismo cuando he retratado mi actividad en lo que he hablado con ella eso no lo he dicho y ha sido un puro despiste porque obviamente esto sabía que si no lo decía yo lo iba a decir usted, por lo cual ha sido puro despiste, pero desde luego desencuentro, malas palabras, mala reunión, nada más lejos, para nada o sea que no lo ha habido, no ha habido desencuentro.

Y por último le puedo decir que yo no soy la Concejala responsable del cierre de la calle, yo no he cerrado la calle sino mi compañero, o sea la corporación lo hemos hecho porque estamos de acuerdo, pero el responsable que puede darle más explicaciones es el Concejal de medio ambiente que es Fernando Román.

Sr. Guijarro: Señora Martínez, ¿en calidad de qué ha tenido usted la reunión con AEMAR y ha hablado del corte de la calle avenida de Madrid?

Sra. Martínez: No, yo no he ido a una reunión sino que Mar ha venido a mi despacho, ella me ha trasladado las conversaciones o las reuniones, me ha trasladado todas las demandas de los empresarios donde estaban el tema del castillo, el tema del mercado y los mercadillos, hablamos del reparto y hablamos de su queja, pero fue ella la que me pidió la cita y fue ella la que me contó los temas luego yo he ido en calidad de escuchar lo que me ha querido decir, porque ella me llamó a mí para citarse, lógicamente yo soy responsable de la relación con empresarios y por lo tanto ella me ha contado la queja de los empresarios, yo inmediatamente he hablado con el Concejal responsable del cierre de la calle y le he contestado que en estos primeros meses de invierno no se va a cortar, porque efectivamente hace mal



tiempo y no se usa, y que el plan es seguir cortándolo cuando haya un sábado, el tercer domingo de cada mes a partir de primavera. Y yo, en calidad de qué, la relación con los empresarios es mía.

Sr. Guijarro: Entonces usted sí ratifica que en calidad de Concejal delegado del régimen que tiene, sí habla con los empresarios y dice lo que yo he dicho, usted reitera el convencimiento que tiene su gobierno de seguir cortando una vez al mes la avenida de Madrid durante el año a excepción de los meses que ustedes consideren oportuno que hace frío y no va a vender la operación, verdad. Nada, pues nada.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, si no hay ninguna interpelación más. Es que ya ha pasado su turno Señor Alonso. Como le he dicho, el turno de palabra va de menor a mayor. Si intervenga, pero para que sea ágil.

Sr. Alonso: Gracias. Es que esta cuestión la iba a tratar en ruegos y preguntas, pero bueno, ya al hilo de que lo ha sacado el Señor Guijarro pues se lo digo. Nosotros hemos denunciado ya por redes sociales desde el primer momento este corte, vale, nos parece una ocurrencia, nos parece que además las fotos, las fotos que ustedes sacaron y publicaron son muy claras de lo que allí ocurrió que había tres niños debajo de una carpa y nada más, los vecinos no podían aparcar sus coches, no podían comprar en los supermercados del pueblo, los pocos, los pocos visitantes, debido a la climatología seguramente, que vienen a Manzanares seguro que pasan de largo y básicamente nos parece una ocurrencia y espero que no lo vuelvan a repetir.

Sr. Román: De todas formas, si le parece como de lo que estamos hablando es de una iniciativa de mi área, cuando sea mi turno si les parece hablamos del tema porque están interpellando a una Concejala que no es responsable.

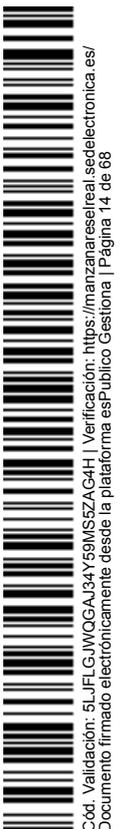
Sr. Guijarro: Fernando puedes dar las explicaciones que quieras, yo me he referido al Concejal porque es el Concejal la que tuvo la intervención con los empresarios, pero vamos, a mí no me des explicaciones porque a mí ya me ha quedado claro.

Sr. Alcalde: De todas formas, luego que argumente algo más el Concejal. Tiene la palabra el Señor Escribano.

INTERVENCIÓN SR. GUSTAVO ESCRIBANO

Buenos días a todos. Desde la Concejalía de cultura hemos celebrado en este mes de noviembre la Semana de la Ciencia con varias actividades, una fue una conferencia científica sobre la alimentación saludable en la que fue muy curioso porque hubo mucho debate, hubo muchísimas preguntas la gente tiene muchos problemas a la hora de discernir qué es sano, que no es sano, que está bien, que no está bien, y demuestra que sí que es muy necesaria esta charla, hubo muchísimo debate y muchísimas preguntas, hubo también espectáculo infantil de ciencias con un lleno absoluto, monólogos de humor para adultos con temas de ciencia, también con un lleno absoluto hubo también una conferencia sobre el cambio periódico que va del cambio climático desde un punto de vista químico que es muy interesante

pág. 14



también y también hubo muchas interpelaciones, muchas preguntas, es algo que está en la sociedad y la gente demanda saber, hubo también una conferencia sobre integración y participación de personas discapacitadas, aquí hubo muy poca participación y es una cosa que no entiendo, no entiendo como no estamos todos los Concejales, no entiendo como no estaba mucho más público, no entiendo por qué no estaban los discapacitados del municipio y la verdad es que lo lamento porque yo lo trasladé a todo el mundo, en cualquier caso, la gente que sí estuvo salieron de hay ideas muy interesantes, hay hoy aquí gente en el público asistente que sí estuvo en esa conferencia y lo puede comentar, hubo muchas ideas interesantes, mucho debate y tuvimos que cortar porque la señora perdía el autobús, de hecho lo perdió, y la tuve que acercar a su casa a Madrid, pero fue muy muy interesante, nos dio un montón de bofetadas digamos, permítanme la expresión, un montón de bofetadas de espabilar porque no los estamos haciendo bien las cosas, esto es un problema político entre otras muchas cosas.

Hubo un curso de redacción de textos científicos en ingles que fue hecho por un vecino voluntariamente, se proyectó una película sobre la llegada del primer hombre a la luna y luego ya el plato fuerte que fue la Feria Infantil de la Ciencia, donde no sé si hubo gente que se pasó y lo vio, hubo más de 100 niños haciendo experimentos científicos organizados en 30 grupos, un despliegue enorme organizado con sus tutores, cada uno venía con su tutor y unas 850 personas de público con lo cual se llega a juntar unas 400 y pico, 500 personas hablando y viendo ciencia lo cual es muy enriquecedor, muy esperanzador. Esperemos que de aquí salga algún gran científico algún día, de todas estas iniciativas.

Este año el nivel fue muy alto, muy muy alto yo me quedé muy sorprendido con el nivel de los experimentos, había experimentos muy imaginativos a veces hechos de una forma muy sencilla explicando conceptos nada fáciles, complicados y demostraron las cosas de una forma muy amena como solo son capaces de hacerlo los niños. Así que yo espero seguir repitiendo esto porque de verdad que fue muy gratificante y os invito a que en las sucesivas ediciones vengáis y os deis una vuelta porque creo que es muy interesante.

Bueno hemos, como ha dicho antes mi compañera, hemos tenido esta semana también reunión sobre presupuestos participativos durante este mes diversas reuniones, hemos trabajado y más o menos ya están cerrados todos los proyectos, los del área de cultura están preparados para presentarlos.

Vamos a lanzar para el viernes 13, el que viene, una iniciativa nueva que está pendiente todavía de poner el nombre quizás un poco más llamativo, pero bueno, provisionalmente lo vamos a llamar “club amigos de la cultura” y es que el ayuntamiento va a organizar visitas culturales a diversos museos en Madrid, en las que el que quiera se apunta, se van voluntariamente cada uno por sus medios, el ayuntamiento facilitará una guía que organiza las visitas, las entradas del grupo y va a contar un museo y bueno pues, yo creo que es una iniciativa que puede estar muy bien, porque estamos muy cerca de Madrid y tenemos que aprovecharnos de todas las exposiciones que van a Madrid y no hay capacidad de traer aquí, como es desde el Thyssen, la Fundación La Caixa, la Fundación Juan March este tipo de museos, tenemos que aprovechar eso. La gente desde Manzanares van todos juntos, vuelven todos juntos o se quedan por allá a comer o se quedan de compras, con lo cual también saca a la gente de su casa, darles una actividad cultural, hacer pueblo y bueno se perciben un poco esos objetivos. Y ya os digo empieza el próximo



viernes 13, lamentablemente yo quería haberlo hecho más bien tirando a fines de semana sábados domingos, pero lo vamos a tener que hacer los viernes por la mañana porque los museos normalmente no admiten grupos en fines de semana, si queremos contratar grupo tiene que ser entre diario, no nos admiten de otra forma.

Bueno, la programación de Navidad está ya prácticamente lista, está el folleto en el horno y vamos a publicarlo espero que en breve, vamos a hacer una muestras de teatro tanto de los alumnos infantil como de adultos, van a hacer una muestra de lo que han estado trabajando este trimestre, va a haber un concierto de la coral en la iglesia el día 21, el afamado belén viviente, el 21 y 22 dos sesiones el sábado 21 y una sesión el domingo 22, vamos a proyectar de nuevo el documental de cine Manzanares, va a haber un concierto de Navidad música clásica, pero vamos a intentar implementar, como se hace en muchos municipios, un concierto de Navidad un domingo por la mañana, pues vamos al teatro escuchamos música clásica. Se va a proyectar cine, va a haber un taller de adornos navideños, va a haber algunas obras de teatro y también hay cosas de otras áreas que no me competen a mí pero bueno, por completar el programa, diré que va a haber Manza-Joven, que luego los demás Concejales quizás lo puedan ampliar, Manza-Joven, Cabalgata de Reyes, el Mercado Navideño, la Carrera Popular San Silvestre, las Excursiones de Juventud, Patinaje y una recogida solidaria de juguetes en el CAPI durante los fines de semana.

También ahora, en la siguiente semana de diciembre, la semana que viene, en la primera semana de diciembre se va a hacer la conmemoración de los derechos humanos, el día de los derechos humanos es el 10 de diciembre y se va a hacer una conmemoración en la que se pueden visitar un par de exposiciones que ya están puestas en la Casa de la Cultura y hemos contado con los niños que van a coger cada uno de los 30 derechos humanos y van a ilustrarlo y lo van a poner por diferentes sitios del municipio. Hemos invitado a una conferencia para que un médico cooperante de Open Arms venga a dar su testimonio de cómo están las cosas, que es lo que ve, y el grupo de cuentacuentos de Manzanares el Real también va a participar haciendo cuentacuentos sobre derechos humanos enfocados en dos turnos, enfocados a niños más pequeños y otro a uno un poco más mayores.

Prácticamente también tengo cerrada la programación del primer trimestre del teatro, la sala el rodaje, en el que puedo destacar que va a haber algunos teatros de la ONCE, la ONCE tiene algunos grupos de teatro que participan y van a venir aquí a hacer alguna representación, va a haber conciertos, cine, espectáculos infantiles y como eventos más grandes va a haber un festival de flamenco ahora en enero que está ya muy avanzado y va a haber el segundo festival de teatro aficionado de Manzanares el Real, el segundo TAMERFEST también, que eso será ya en marzo justo antes de Semana Santa, acabando en Semana Santa.

Y básicamente eso es lo que tenemos entre manos. ¿Alguna pregunta?

Sr. Alcalde: Muchas gracias, ya modero yo, gracias. Alguna intervención, VOX, Ciudadanos, Partido Popular. Pues tiene la palabra la Señora Gallego.

INTERVENCIÓN SRA. ALICIA GALLEGO BUZÓN

Sra. Gallego: Por mi parte comentar, como ya ha comentado antes el Concejal de deportes, se han iniciado las obras de acondicionamiento del frontón que incluyen también alguna actuación en la pista de la hora joven algún detalle que hemos visto que había que modificar, esto se ha hecho según una memoria que hizo el arquitecto municipal que es el que va a llevar un poco la dirección de estas acometidas.

Por otro lado, la reunión que mantengo todos los meses con la junta directiva de la Ponderosa, pues ahí estuvimos tratando todos los temas que tenemos con ellos, pues en esas reuniones ellos me transmiten las deficiencias que ven, sus prioridades, un poco pues todo el tema relacionado con su organización. Por otro lado mantuve una reunión con Nadia Álvarez que es la Directora General de Administración Local, allí estuvimos viendo un poco el repaso de todo el PIRMA por un lado estuvimos hablando de inversiones que se ejecutaron en la legislatura anterior de las cuales nos abonaron la mitad y queda pendiente la otra mitad de esas inversiones, como es el caso de la peatonalización, que nos comentó la directora general que ya de hecho había firmado la orden de pago, o sea que eso ya va a ser finiquitado.

Por otro lado, estuvimos hablando de la operación asfalto, en esa queda pendiente que vengan a hacernos la inspección correspondiente. Y por último, en esa parte de inversiones, la sala del rodaje, pues bueno, nos hizo una solicitud de documentos y tal y todo eso se ha mandado, de las tres todavía no hemos recibido los pagos pero están en ello. Por otro lado estarían aquellas inversiones que están pendientes como es la modificación de la biblioteca que ya tenemos presentado toda la documentación y todo lo que se necesita, está pendiente del alta pero nos dijeron que esto iba a ser en breve, la ampliación de la escuela infantil. En cuanto a la fábrica de papel está pendiente de un informe de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de hecho ya he solicitado la reunión con esta confederación para intentar dar más fluidez a este informe concreto porque si lo necesitamos para que nos activen el PIR. Y como sería el coche de policía y una ambulancia que también hemos incorporado a los PIR que tenemos que desarrollar.

Por otro lado fui a catastro y mantuve una reunión con los gerentes en relación con el suelo de dónde está lo que queremos que sea la sala de usos múltiples en La Ponderosa para hacer la modificación, llevar a cabo la modificación catastral porque catastro lo pegó en las pistas de tenis y entonces eso no es así. Entonces me dijeron la forma que teníamos para lo que necesitaban y demás y bueno, eso pues estamos en ello.

También tuve que desplazarme a Toledo a la asamblea de la Federación Nacional de Municipios con centrales eléctricas y embalses. En esta confederación lo que se hizo era un poco para nombrar los nuevos cargos para los próximos años, nos dieron un informe de la gestión de este organismo y un informe jurídico que estuvo relacionado sobre todo con el IBI especial que cobramos los municipios que tenemos embalses y también los que tienen centrales eléctricas.

También tuve una reunión con la funeraria que gestiona el cementerio y el tanatorio, concretamente con José Ángel Rojo que es el responsable de centros, digamos que esta empresa ha pasado a formar parte de una empresa ya no tan familiar sino más general, entonces este señor pues tenía dudas sobre el contrato que tenemos con ellos y demás y los estuvimos aclarando y también nos comentó que el hecho de que no hubieran empezado todavía las obras que tienen que acometer, que ya se acordaron parte de ellas con la anterior corporación fue de hecho por un accidente que tuvo el personal, pero que todo ya se pone en marcha y vamos en principio no hay ningún problema.

Comentar lo que ya he dicho antes, se solicitan reuniones por un lado con la Confederación Hidrográfica del Tajo para desatascar el PIR de la fábrica de papel para ese informe y luego también hemos pedido reunión con Luis del Olmo, el director general de diversidad y recursos sostenibles para tratar el tema del Plan Especial de Valdelospies y en relación con el Plan General para que ya de una vez saquen el informe de medio ambiente que es del que está pendiente el informe de impacto territorial y poder seguir y dar uso a las respuestas de las sugerencias que nos hicieron los vecinos y demás.

El helipuerto ya está con la señalización que nos solicitaron. Y por último comentar que se ha iniciado el proyecto participativo de 2019 que es la Recuperación del Paisaje Agrícola de Prado Puente, ya se estará viendo que hay una máquina ahí metida, está un mampostero recuperando lo que es el bancal y la arqueóloga que está llevando el proyecto, pues ya está con la recuperación, la limpieza del caz y ya están en Pleno rendimiento esos trabajos.

Por mi parte nada más.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Señora Gallego. Alguna intervención, Vox, Ciudadanos

Sr. Galli: Primero, nos alegra que se hayan iniciado las obras del frontón porque era algo que puntualmente a nuestra agrupación se habían acercado los interesados, así que enhorabuena por la gestión, me alegra también que incorpore la palabra helipuerto a su diccionario, dijo que está la señalización, se referirá a los carteles de carretera, no, vale. No, poco más, que del frontón pasa lo mismo, pedí el expediente, me hubiera gustado llegar con más información para hacerles consultas a las Concejales, pero no, es imposible por una cuestión técnica. En el próximo. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Señor Galli. Partido Popular. Pues tiene la palabra la Señora Luján.

INTERVENCIÓN DE LA SRA. MALAIKA LUJÁN GÓMEZ

Buenos días a todos. Durante el mes de noviembre hemos tenido un montón de celebraciones. La primera de todas fue la celebración del día de la infancia que fue el sábado 23 de noviembre, tuvimos un montón de actividades infantiles y se llenó como es habitual con estas cosas, también tuvimos la lectura del manifiesto de los derechos del niño el sábado pasado en la plaza a las 12, que lo leyeron los niños del comité que se ha creado en el cole de participación infantil y luego tuvieron una Yinkana en la que participaron también bastantes chavales a pesar del mal día.

pág. 18

Respecto a Juventud, se ha sacado el cartel de la organización de los campamentos de navidad que van del 23 de diciembre al 7 de enero, como ha dicho el Concejal de cultura, también hemos organizado la excursión a la Plaza Mayor, el patinaje y el Manza-Joven que ya estamos organizándolo también, que serán los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre en el polideportivo y seguro que se llenará de peques allí jugando todo el día.

También tuvimos dos comisiones para la organización de la cabalgata en la que vinieron algunos vecinos, bueno. Hemos seguido cerrando actividades con la banda de música, con la escuela de danza Zincaló e incluso hubo vecinos que dijeron que ya iban a organizar alguna carroza también para acompañarlos durante todo el pasacalle. Estamos pendientes de que el castillo nos conteste para ver si podemos salir por la entrada principal antigua y hemos conseguido un tercer camión, por fin, para que cada rey vaya en su carroza y no tengan que ir los tres andando o los tres en un mismo camión. Bueno, desde aquí proponer a todos los vecinos que quieran participar en la cabalgata se pueden apuntar y el fin de semana de antes, el 3 y el 4 de enero pues decoraremos las carrozas, entonces todo el vecino que se quiera acercar y echarnos una mano pues bienvenido sea.

Sr. Escribano: Una cosita, al hilo de lo que estas comentando, se me ha olvidado decirte que ayer ya me respondió el castillo, por la tarde, y no he tenido tiempo de decírtelo, que sí, que no hay ningún problema en la salida por donde comentabas.

Sra. Luján: Pues estupendo.

Hemos organizado la recogida de juguetes, empezó este fin de semana y la verdad es que hemos recogido un montón de juguetes ya, tenemos varias cajas preparadas y estamos recogiendo juguetes hasta el 15 de diciembre, estos juguetes se van a donar a Cáritas, a la Iglesia Evangelista y a familias de servicios sociales, entonces, buenos pues, también invito a todas esas familias que tienen juguetes sin utilizar, pues que los donen que esas familias los necesitan.

También asistimos el 20 de noviembre al plenario de la red RIA en Leganés, junto con el Alcalde y la técnico de juventud, nos tocará la presidencia en noviembre de 202, así que estaremos por aquí haciendo un montón de actividades.

También estamos organizando el Pleno infantil, que será el 12 de diciembre, al que van a venir los coles, los delegados y subdelegados, bueno pues a hacer propuestas infantiles y a hacer preguntas a la corporación y nada, estáis invitados, quien quiera asistir pues por supuesto.

También hemos celebrado este fin de semana, bueno, durante toda la semana, la semana contra la violencia de género, que iluminamos el ayuntamiento en morado en representación, tuvimos el viernes, sábado y domingo actividades referentes a este tema, en el que hubo más o menos participación, pero creo que ya hemos generado ahí un poquito, hemos sembrado la semilla y yo creo que el año que viene pues tendrá mucha más afluencia.

También hemos cerrado presupuestos participativos, lo que a mí me correspondía que era educación y servicios sociales, ya hemos cerrado los proyectos que espero salgan adelante y con los mayores, pues el 11 de diciembre se van al teatro a ver el musical del médico, ha sido un lleno absoluto, las 60 plazas que teníamos se han llenado en un momento y además van a aprovechar para pasar el día en Madrid, visitar La Plaza Mayor y todos los alrededores y seguro que pasan un día estupendo.

Y ya tenemos cerrada también la cena de navidad de la asociación de mayores para el 21 de diciembre. Y nada más.

Sr. Alcalde: Muchas gracias señora Luján, ¿alguna intervención? Vox, Ciudadanos

Sr. Galli: Le quería preguntar a la Concejala. Se acuerda que me dio usted el folleto en proceso, esta empresa que hemos contratado, creo que iba por presupuesto participativo, se había asignado eso.

Sra. Luján: Ese es el comité de participación infantil que ha empezado, fue un proceso de presupuestos participativos de 2019 al final no pudieron empezar hasta noviembre por organización del cole, verano y tal y entonces es la empresa que está realizando esta actividad en el cole en horario de comedor un día a la semana y los sábados en la casa de juventud, en el Centro Vicente Ferrer, están creando un comité de participación infantil que fueron los chavales que vinieron a leer el manifiesto este sábado.

Sr. Galli: Y el Pleno este infantil que acaba de mencionar del 27 y 28 de diciembre también está como....

Sra. Luján: El Pleno infantil el 12 de diciembre.

Sr. Galli: El 12 de diciembre, vale. No, y simplemente si está haciendo un seguimiento del trabajo de esta empresa, le digo por qué, porque he leído el proyecto que me alcanzó usted amablemente el Pleno pasado y la verdad es que no veo nada muy contundente, no le veo un contenido muy práctico, soy honesto lo veo demasiado, si me permite, como estéril, no sé cuál es el fin, entonces le pregunto si está cumpliendo con sus objetivos, porque usted tendrá un objetivo por eso lo sigue y bueno...

Sra. Luján: De hecho mañana tengo reunión con ellas para que me cuenten un poco cómo van esas sesiones, han tenido sesiones en las tutorías de las aulas para captar a esos chavales que quisieran participar en el comité y lo que han estado trabajando en el mes de noviembre ha sido más que nada el manifiesto que leyeron el sábado, de cara a próximas sesiones van a trabajar un poco los derechos de la infancia y sobre todo el derecho a la familia que es el derecho que se va a trabajar en la red RIA, para luego que ese comité pueda asistir a los encuentros que se celebran.

Sr. Galli: Vale. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Partido Popular, alguna intervención. Pues tiene la palabra el Sr. Román.

INTERVENCIÓN DE D. FERNANDO ROMÁN AGUILERA

La intervención del Alcalde antes del Pleno no solo iba dirigida a la oposición, sino que de forma evidente también iba dirigida a la duración de mis intervenciones con lo cual, como me están diciendo que soy un digno heredero de mi predecesor voy a intentar ser breve.

En respuesta a lo que han comentado antes los Concejales de la oposición durante el turno de Cristina sobre el domingo de calles abiertas, bueno partiendo de la base de que en el pasado Pleno se aprobó la moción de emergencia climática en el que en el punto 4 viene recogido que vamos a intentar como corporación ceder espacio a los peatones, entiendo que estamos todos de acuerdo en ese punto, salvo el señor de Vox que se abstuvo alegando el problema de Cataluña, entonces partiendo de esa base yo no puedo prometer que todo vaya a ser y siempre vaya a ser igual de exitoso, evidentemente habrá veces que más, habrá veces que menos, pero yo lo que sí puedo prometer es que voy a intentar cumplir con todo lo que aprobamos en esa moción de emergencia climática, incluyendo el punto de ceder espacio público a los peatones. Además la asociación AEMAR, en concreto la presidenta sabe que puede plantearnos cualquier problema, no siempre tenemos por qué estar de acuerdo tampoco en cualquier caso siempre va a recoger esa sensibilidad. Yo personalmente, pero bueno, estoy dispuesto a que me convenzan de lo contrario creo que no perjudica tanto a los comercios, también hubo la misma problemática cuando se decidió acometer la peatonalización del centro del pueblo y yo creo que hoy día estamos todos de acuerdo en que ha sido un beneficio no sólo para los peatones sino para los comercios, pero bueno en cualquier caso como todo es objeto de opinión pues estamos dispuestos a debatir y a rectificar la forma, es el pasado domingo de calles abiertas evidentemente la afluencia fue muy baja porque la climatología fue muy mala, lo cual a su vez también impidió que mucha gente frecuentara, como es lógico, los comercios del municipio, el aparcamiento el aparcamiento nuevo estaba prácticamente vacío con lo cual no era un problema de aparcamiento, en cualquier caso somos sensibles a la queja presentada por la asociación y bueno vamos a seguir intentando en esa línea, pero bueno, siempre teniendo en cuenta todos los puntos de vista.

Sobre los temas que he llevado desde mi área durante este mes, pues como siempre intento mantener actualizadas las solicitudes de los vecinos, atenderlas y en la medida de lo posible dar soluciones como suelo decir, no siempre tan rápido como me gustaría pero intento mantener al día, también atender otras cuestiones sobrevenidas como por ejemplo cuando hay atrancos de alcantarillado que durante este mes se han dado un par de casos.

Vamos a iniciar ya la poda del arbolado municipal con una empresa externa que va a hacer los trabajos más delicados, tanto por el tamaño de las ramas como la altura a la que hay que hacer la poda porque es un trabajo que hacía falta acometer y bueno vamos a intentar acometer y los trabajos que sí podemos hacer con el personal municipal pues por supuesto lo va a hacer personal municipal.

He estado trabajando con los colegios en el tema de medio ambiente hemos abierto una línea de trabajo ya que este año es un tema de carácter mundial, concretamente en España también con la celebración de

la Cumbre del Clima y además en el colegio público como ya he comentado es el tema que van a trabajar este año.

Luego también trabajando en las reuniones de los presupuestos participativos, en mi caso concretamente en el grupo de medio ambiente, es donde creo que van a salir cuatro proyectos finalmente que son muy interesantes, que son: ayuda instalación de paneles solares en viviendas particulares, talleres de concienciación animal con los colegios, que se están mostrando bastante interesados, mejora medioambiental de la escuela infantil de arriba, una serie de mejoras que están planteando y una elaboración de una serie de guías de la naturaleza relacionadas con nuestro entorno, nuestro medio natural. Y por mi parte como miembro del grupo espero que salgan todas ellas.

Hemos estado trabajando con los pueblos de la zona, sobre todo los pueblos con características muy similares al nuestro en cuanto a tamaño, en cuanto a necesidades, en alegaciones al documento que se ha presentado dentro de la mancomunidad de residuos sobre alternativas de gestión a corto y a medio plazo, queremos que se incorporen muchos de los puntos de vista de pueblos del tamaño del nuestro y con particularidades como el nuestro, que están excluidas porque bueno la mancomunidad participan y normalmente tienen capitalizado la mayor parte del número de votos por los municipios grandes porque el voto es ponderado en función del número de habitantes, entonces la realidad de municipios como Alcobendas, San Sebastián o Villalba no es la misma que municipios como Soto, El Boalo, Manzanares, Torrelodones, queremos que se dé solución también a las particularidades de nuestras problemáticas y se nos tenga en cuenta.

También hemos tenido una reunión con Vías Pecuarias para trabajar sobre varias situaciones que nos afectan como municipio en relación con ellos y concretamente la situación de los kioscos de la Pedriza y cómo está la situación y plantearles también cual es nuestro punto de vista que es que se tiene que tener en cuenta que en muchos de los casos, en alguno de los casos, se está afectando a personas y planteamos que se busque una solución, aunque sea de transición para esas personas.

Y luego básicamente he estado trabajando en los proyectos para el 2020, los proyectos que quiero llevar desde mi área, empezar a trabajar sobre todo reuniones, elaboración, diseño, también saber cuáles voy a poder acometer, cuáles no, cuanto presupuesto supondrían, básicamente en la línea de la economía circular, profundizar lo que ya empezamos con la economía circular sobre el tema de podas, pues iremos más allá, intentaremos poner en marcha el puerta a puerta de recogidas de podas e intentaremos crear espacios de compostaje comunitario que es algo, es una de las cosas que ya está hablando con los coles para hacerlo con los colegios y se han mostrado muy interesados. Y poner en marcha un rastrillo de segunda mano para intentar que se tiran a la basura, que consideramos que ya no queremos tener en nuestra casa pues hay otra persona que les pueda dar un uso. Intentar poner en marcha el proyecto de Reutiliza Manza, que fue muy exitoso cuando se hizo el piloto durante el año pasado, bueno es más en esa dirección y también trabajar en la posible ampliación del contrato de recogida de basuras para dar más cobertura a las necesidades por volumen de generación de basuras que tenemos en el municipio, a la vez intentar que se reduzca, como he comentado anteriormente, se reduzca ese volumen.

Además de muchos otros temas, bueno pues, mejoras en la jardinería, automatizar el riego para intentar tener menor dependencia de garantizar que salga adelante y demás. Y como he prometido ser breve, no sé si lo he conseguido, si me quieren preguntar cualquier cosa.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Le digo lo mismo, modero yo. Vox

Sr. Alonso: Sí señor Román. Pero por alusión directa usted dice que no apoyamos su moción por el tema de Cataluña, no, nosotros, está a disposición de cualquier vecino que lo pueda ver, hicimos una exposición de nuestros motivos y no era el motivo, pero bueno, usted lo utiliza para hacer demagogia, sin duda, nosotros dijimos que hay una emergencia social que usted no contempla por cierto, con cortar la avenida de Madrid ya sé que estaría encantado de darnos a todos una bicicleta, una flauta y un perro, pero aparte de eso pues hay aquí negocios que viven de la gente que viene y de la gente del pueblo, eh, ya sabemos, ya saben por dónde vamos, le recuerdo que hay un 60 por ciento más o menos de calles peatonales, de acuerdo, entonces no veo objeto de cortar la avenida de Madrid, espero que usted reconsidere ese tema, porque no es además un tema de afluencia, es un tema que incide sobre las empresas de aquí, usted dice que había poca afluencia porque llovía, bueno, hay muchos actos que no precisamente hay una mala climatología y no hay asistencia, este es uno de ellos, eh, este es uno de ellos.

Luego respecto a la empresa de poda que usted ha citado que se ha contratado, yo quisiera que nos explicase un poquito en qué consistía porque yo me he visto un poco el decreto y bueno, veo que son como 17.000 euros por cortar lo que es el perímetro de la piscina municipal y poda de árboles, no especifica cuantos ni, poda de árboles del municipio y luego pone una coletilla que recogida y trituración y tal, hombre, entendemos que claro eso lo tiene que hacer la empresa, es como cuando a uno le van a pintar su casa pues se tienen que llevar los cubos de pintura vacía, entonces entiendo que lo que debe explicar es en que consiste este contrato y qué es lo que se va a hacer. Gracias.

Sr. Román: No sé qué nivel de detalle quiere que le cuente, pues este contrato consiste en contratar una empresa para que podes el arbolado. Esto como lo hemos hecho, pues evidentemente yo no he dicho, pues me podas este de esta forma, este de esta otra, no, para eso tenemos una técnica municipal de medio ambiente que es la que conoce al detalle los árboles del municipio, de hecho uno de los uno de los primeros trabajos que realizó esa técnica fue el inventario de arbolado urbano, sabe en qué estado se encuentran y qué necesidades tienen cada uno. Ella ha realizado un listado de los árboles que necesitan una poda, cuáles de ellos podríamos acometer con personal municipal y cuáles de ellos no podemos acometer con personal municipal, básicamente ese listado se le ha preparado a las empresas a las cuales se les ha pedido presupuesto, la técnica municipal ha acompañado a esas empresas para recorrer el pueblo enseñándoles el arbolado municipal y cuáles serían las necesidades específicas, incluyendo dentro de todas esas podas el recorte del seto de la piscina porque desde el lado de fuera supera una altura a partir de la cual ya es difícil para el personal municipal acometer ese recorte y nada, básicamente pues evidentemente si no figura en el contrato lo del astillado y la retirada de los restos, pues las empresas se pueden lavar las manos, entonces en ese sentido hemos querido hacerlo bien, que conste que no basta con tirarlo al suelo y luego lo recogemos nosotros sino que tienen que retirar esos restos y el

astillado básicamente lo hacen todas las empresas porque les es más cómodo transportar los restos astillados lo hacen in situ, que trasladarlos sin astillar que ocupan mucho más volumen y les obliga a hacer más viajes.

Sr. Alonso: Señor Alcalde, hay un tema que no ha mencionado, si usted me da autorización yo lo planteo ahora no en ruegos y preguntas, lo creo por la importancia, más que nada porque...

Sr. Alcalde: ¿Es de área del Concejal?

Sr. Alonso: Sí, es el tema del tractor. El Concejal no ha hablado de ello, entonces yo quería plantearle una serie de preguntas referentes al famoso tractor al señor Román y son las siguientes, no sé si quiere que las formule todas juntas, son cinco o seis, o se las formulo una a una.

Sr. Román: Si se las puedo responder encantado.

Sr. Alonso: Vale. ¿Conoce usted donde se encuentra ahora mismo el tractor?, imagino que sí, por su responsabilidad.

Sr. Román: Sí, aproximadamente sí.

Sr. Alonso: ¿Cómo que aproximadamente?

Sr. Román: En un taller de Collado Villalba.

Sr. Alonso: Sigue en un taller de Collado Villalba. ¿Es usted conocedor si se está pagando todavía el leasing de este tractor?

Sr. Román: Se está pagando.

Sr. Alonso: ¿Cuándo finaliza el leasing?

Sr. Román: No, desconozco cuando finaliza el leasing.

Sr. Alonso: Pues yo se lo digo.

Sr. Alcalde: Se lo consultamos, creo que es a mediados del año que viene pero no le puedo decir exactamente la fecha, pero se lo consulto y se lo digo.

Sr. Alonso: Según la información que tengo yo sería en diciembre de este año, que son 36 meses.

Sr. Alcalde: Lo tengo que consultar pero me suena que no, en cualquier caso.

Sr. Alonso: Vale. ¿Es usted conocedor de que esta máquina no sirve para desempeñar las tareas para las que se adquirió?

Sr. Román: Puede desarrollarlo.

Sr. Alonso: Vamos a ver, nosotros como hacemos nuestro trabajo, pues hemos visitado a operarios municipales en este caso al encargado, nos ha comentado que esta máquina desde que se adquirió no sirve para el cometido que se ha adquirido, vale. Es una máquina que funciona totalmente revolucionada, de hecho tiene una avería de 11.000 euros, ahora le preguntaremos si usted conoce más detalles de eso, pero tiene una avería de 11.000 euros y al parecer nos hemos gastado los vecinos 76.000 euros en una máquina que no sirve para el cometido que se destinó, vale, para el que se adquirió. Dígame usted si es conocedor de esto lo conoce ahora que se lo planteo yo.

Sr. Román: Sobre esa máquina hubo que hacer varias actuaciones porque hasta dónde yo conozco estaban previstas una serie de incorporaciones y finalmente se optó por incorporar la maquinaria para poder hacer los desbroces con ese tractor y para eso sí que sirve, evidentemente tiene todas las inspecciones técnicas pasadas y ha estado trabajando de esa forma.

Sr. Alonso: Señor Román le estoy hablando de las características de la máquina, aparte del accesorio que al parecer cuando se le incorpora a la máquina se vuelca. Usted no conoce ese tema.

Sr. Román: Ese es un accesorio que finalmente no se le instaló, pero en cualquier caso eso corresponde a la legislatura anterior, no sé si soy yo aquí...

Sr. Alonso: Perdona, usted lleva aquí ya seis meses de gobierno, usted debería ser responsable de algunas cosas...

Sr. Román: Sí, por supuesto, de las que han pasado durante esos seis meses sí.

Sr. Alonso: Entre otra esta. Yo le digo que ese accesorio, el personal del ayuntamiento me ha dicho que se ha instalado, que la máquina se volcaba.

Sr. Román: Creo que estás interpretando mal las explicaciones del personal municipal, ese accesorio con el que se volcaba era un accesorio que se instaló anteriormente y se tuvo que retirar precisamente porque volcaba, en ese momento se decidió instalarle otro accesorio que es el que tiene ahora mismo incorporado y que es el que sirve para hacer los desbroces, pero...

Sr. Alonso: ¿Sabe usted cuantas horas de funcionamiento tiene esa máquina?

Sr. Román: Ahora mismo no tengo ese dato.

Sr. Alonso: No se ha preocupado ni de cuantas horas de funcionamiento, pues se lo digo yo, tiene 100 horas de funcionamiento. Tiene 100 horas, yo he visitado personalmente el taller y a mí me han conectado la batería y tiene 100 horas, quiero decir poquísimas, para una máquina de esas poquísimas. Una cosa que nos choca y nosotros hemos visto el presupuesto, es que no hay presupuesto o sea, hay tres presupuestos del leasing, pero no hay tres presupuestos de la adquisición de esta máquina, para adquirir esta máquina, quiero decir, normalmente se piden a proveedores tres presupuestos ¿no?, se lo digo porque usted debería enterarse de esas cosas, ahora hablaremos con quién tiene la responsabilidad, después hablaremos con quién ha tenido la responsabilidad pero ahora le interpele a usted porque creo que es un tema importante que usted debería ser conocedor de esto y dar cuenta a los vecinos de estos 76.000 euros que nos hemos gastado y los 11.000 euros, más 500 euros de estancia y sigue allí, 500 euros cuando he preguntado yo, desde mayo lleva la máquina en ese taller de Collado Villalba, 500 euros y sigue ahí y usted sigue ahí sentado cobrando un sueldo, o sea, increíble, me parece increíble. Si usted tuviera la mínima decencia usted dimitiría porque usted lleva seis meses aquí, sin hacer absolutamente nada, absolutamente nada, de acuerdo, entonces, le pediría que me dé una explicación de por qué usted no se ha enterado de este tema porque este tema ya salió en el Pleno pasado y usted no se ha enterado de este tema, ¿vale?.

Sr. Román: Sí de lo que me he enterado es del número de horas exactas que tiene la maquinaria, pues hombre sí, si tengo que dimitir por eso pues francamente ya lo pongo en duda. Pero vamos...

Sr. Alonso: Usted la dimisión no es porque no se haya preocupado de ir allí y mirar las horas de funcionamiento que sería también su atribución, usted protestaba mucho cuando estaba en la oposición pero ahora que está cobrando un sueldo bien hermoso usted no protesta nada, no protesta nada ni hace su trabajo porque yo le preguntaría si usted, cuando estaba aquí en la oposición y estaba usted aquí sentado, donde estoy yo, ¿usted dejaría pasar esto de largo?, ¿usted dejaría pasar esto de largo?, ¿usted no cree que este tema tiene la suficiente importancia para no dejarlo pasar de largo?

Sr. Román: El tema que tiene tanta importancia para usted y que constituye poco menos que un chiringuito, es que una maquinaria del ayuntamiento se averió previo a la constitución de esta legislatura. Francamente, no entiendo, no entiendo.

Sr. Alonso: No intente usted eludir su responsabilidad, usted tiene una responsabilidad.

Sr. Román: No, si yo no..., yo asumo mis responsabilidades y mi responsabilidad es valorar si hay que reparar esa maquinaria y cuando, porque el coste que supone es elevado, por supuesto estamos trabajando en ello y lo estoy viendo, de hecho vamos a buscar más presupuestos de reparación para ver si podemos conseguir una más barato porque el que se nos plantaba era francamente difícil de asumir. Pero esa es mi responsabilidad.

Sr. Alonso: Pero, perdone, esa es su responsabilidad...

Sr. Román: No infórmale del número de horas...

Sr. Alonso: Es mayor de cuando usted estaba en la oposición, ¿me entiende? Usted coge un tema, un problema que viene de atrás, ahora en el turno de ruegos y preguntas, hablaremos con el señor Martín en referencia a este tema, vale, pero usted coge un tema que viene de atrás, un tema importante de una máquina de un dinero que se ha gastado, que estamos pagando todavía los vecinos y usted a eso no le da ninguna importancia, se preocupa de cortar la avenida de Madrid pero de estas cosas, de visitar el taller donde está, de ver que lleva allí desde mayo, de ver la avería, usted conoce si el operario que manejaba esa máquina estaba cualificado para ello, le pregunto, usted conoce si el operario que manejaba esa máquina se ha preocupado de eso también o no, o de eso tampoco, usted se ha preocupado y ¿estaba cualificado para manejar esa máquina?, pues mire, mire por donde yo he hablado con el mecánico, usted está faltando a la verdad, mire, estas son las fotos del tractor, de dónde está, está muy bonito, ahora se lo enseñaré a los vecinos, tiene unas cajas, unas bicicletas, al lado le falta la flauta, la bicicleta la tiene, pero bueno, aquí está totalmente desmontado, ven ustedes pueden apreciar aquí en la foto, sino luego se la mando, que esto lleva un chivato, como lleva cualquier coche, de temperatura. Ese tractor tiene un sobrecalentamiento, producido porque indudablemente por una negligencia del operario, vale, porque eso salta el chivato de la temperatura, esto vamos de conocimientos de EGB de mecánica, vale, entonces esto es. Me dice usted el accesorio, también hemos ido a ver dónde está el accesorio y mire dónde está el accesorio, tirado en medio de un campo, esto es donde está el accesorio, esto es lo que ustedes cuidan los bienes públicos, esto es donde están los accesorios, señores, tirados en medio de un campo, sin tapar y absolutamente nada y esto es donde tienen ustedes el tractor que nos hemos gastado 76.000 euros, en un taller de Collado Villalba desmontado. Aquí está y sigue ahí. Y usted dice que no tiene ninguna responsabilidad. De verdad, de verdad, señor Román.

Sr. Román: No sé cuál es su propuesta. ¿Cuál es su propuesta?

Sr. Alonso: Usted tendría que dimitir por esto, usted, si usted tuviera decencia tendría que dimitir por esto.

Sr. Román: Pues nada, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Después de la performance, tiene la palabra Ciudadanos.

Sr. Galli: Muchas gracias. Señor Concejal, justamente con el tema de la poda también otro de todo pedido, le pregunto una cosita, los detalles de la cantidad de árboles que se van a podar, no hay una relación o es algo que irán haciendo en la medida que se vayan encontrando con el arbolado.

Sr. Román: No, no, sí hay una relación.

Sr. Galli: En el expediente, en la información...

Sr. Román: Imagino como estarán en el expediente, pero en cualquier caso no tengo ningún inconveniente en mostrárselo.

Sr. Galli: Por casualidad dos metros lineales del perímetro de la piscina, no lo recuerda.

Sr. Román: Esos son detalles que debe trabajar la técnica municipal de medio ambiente y yo no pongo objeciones a su trabajo. Pero tampoco tengo ningún inconveniente en que nada más salir del Pleno lo consultemos.

Sr. Galli: Vale, le cambio otro punto. Decía que todos estamos de acuerdo en los beneficios de la peatonalización de la arteria principal del pueblo. Comentó hace un rato cuando hablaba del clima y en general me pareció entender eso, que todos estábamos contentos. Yo le digo que no están todos contentos, si han hecho alguna encuesta a los comercios afectados a la peatonalización, pues se van a enterar el enfado que hay, por lo menos Ciudadanos ha hecho una encuesta y el 77% de los comerciantes y los locales se muestran perjudicados por la peatonalización, el 16% sin cambios y otro 6 o 5% que queda es el que se ve beneficiado. Le digo porque cuando fue la peatonalización o sea, es bonito, yo no estoy en contra de ese tipo de infraestructura, pero la peatonalización que hizo el anterior gobierno se cargó 32 plazas o puntos de aparcamiento, de los 32 puntos de aparcamiento, 32 de alta rotación, un punto de aparcamiento de alta rotación tiene 15 impactos al día, es decir, 32 por 15 son 480 oportunidades de aparcamiento que se han perdido con la peatonalización. Hay muchos comercios que han perdido actividad, compradores en tránsito, los mayores, creo que comentó Alicia un proyecto, o Cristina, para llevar la compra a la gente mayor, claro, porque es que antes lo dejábamos en la puerta del súper, también entre otras cosas.

Sra. Martínez: La alternativa que yo planteo no es para sustituir a la gente que venía en el coche, no tiene nada que ver.

Sr. Galli: Es que yo personalmente llevaba a abuelos a hacer la compra y lo dejaba y daba la vuelta, etc..., es un detalle, simplemente lo mencione porque entre otras cosas se ha perdido el tránsito económico. Quiero decir, es un tema que me gustaría que sigamos tratando, lo de la peatonalización más allá del impacto climatológico, porque no vemos perjuicios económicos en la actividad del pueblo y creo que hay que buscarle una vuelta. O si bien que puedan pasar coches de lunes a viernes en un horario, alguna solución hay que buscarle, es simplemente como mencionó la peatonal.

Sr. Román: Nosotros estamos dispuestos a hablar y a debatir de cualquier cosa, pero la apuesta de este equipo de gobierno y entiendo que la que hicimos todos los miembros de esta corporación salvo un Concejales de Vox, con la aprobación de emergencia climática era apostar por ceder espacio como literalmente público a los peatones. En este caso permítame que ponga en duda, de todas formas, las conclusiones de esa encuesta que ha realizado usted. Yo creo que este pueblo desde que se peatonalizó, no ha tenido que cerrar ningún comercio por eso, sino que de hecho se han abierto nuevos y los barrios más frecuentados en este pueblo son los de la plaza, que está totalmente peatonalizada desde hace mucho tiempo. Pero vamos, dispuestos a debatir lo que sea necesario.

Sr. Alcalde: En cualquier caso difiero de que la peatonalización sea un perjuicio, de hecho cuando se llevó a cabo la legislatura pasada, se estudió y se estudió de forma positiva, lo que sí es cierto que hubo reticencias, pero esas reticencias hoy en día están salvadas y de hecho como dice el Concejales, gran parte de los vecinos y vecinas lo ven positivamente.

Sr. Galli: En la encuesta la primera pregunta que hacíamos y que hicimos a los comerciantes, que les puedo presentar y se lo puedo traer en estos días, era si el ayuntamiento había preguntado o le había consultado para hacer la obra, el 99% dijo que no, no se le consultó.

Sra. Gallego: Se hicieron varias reuniones que se mantuvieron con todos los empresarios de la zona, incluso con vecinos, o sea, se estuvo...

Sr. Galli: ¿Previo al inicio de la obras?

Sr. Gallego: Sí, previo, previo.

Sr. Galli: Pues tenemos la encuesta y justamente eso es lo que nos sorprendió porque semejante obra, pues parece difícil creer que se va a llevar adelante sin consultar a los afectados. Pero bueno si usted me dice que lo hizo, pues lo habrá hecho. Pero es que el 99%.

Sr. Escribano: Estuvo en el programa electoral nuestro anterior.

Sr. Galli: Sí lo sé, lo sé.

Sr. Escribano: Se comentó en el Pleno varias veces, hubo reuniones y el que quiso pudo participar y hablar.

Sr. Galli: Bueno, yo le voy a acercar, si me permite, la encuesta para que la vea, porque lo que estoy diciendo en Pleno me veo obligado por supuesto a compartirlo y el detalle de la peatonalización es al margen de lo del clima o lo de la moción que hemos aprobado sino que yo respondía al supuesto beneficio que decía usted que compartíamos todos y que yo quiero despegarme de ese criterio, nuestro grupo municipal por supuesto. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Partido Popular.

Sr. Martín: Yo dos preguntas y luego le doy paso a Gema que también quería hacer una intervención.

A mí al menos no me ha quedado claro sí lo que se anuncia con el corte de la carretera, es que se iba a hacer el tercer domingo de cada mes, así está anunciado, así se ha publicitado, y lo que no me ha quedado claro todavía es, ¿se suspende o sigue adelante?, es decir, dígame ¿se va a cortar la carretera en el mes de mayo, de junio, de julio o no se va a cortar la carretera?

Sr. Román: De momento se valora, pero evidentemente vamos a plantear modificar eso, la intención inicial era hacerlo todos los meses. A raíz de la experiencia del último domingo pues estamos evaluando hacerlo sólo durante unos meses del año.

Sr. Martín: Luego se sigue valorando cortar la carretera.

Sr. Román: Sí, abrirla a los peatones.

Sr. Martín: Y luego otra cosa. Ha hablado del seto, el seto de la piscina, bajarlo en altura para poder podarlo con más facilidad, el seto de arizónicas en cuanto que usted lo rebaje 2 centímetros por debajo de la altura, usted ha dicho rebajar en altura ¿ha dicho eso?, sí, escúchese, usted ha dicho rebajar en altura, bueno, yo digo y lo veremos en la transcripción, usted ha dicho rebajar en altura. Yo digo, no le rebajemos en altura porque en cuanto le bajemos 2 centímetros por debajo de la parte verde se seca el seto, no vuelve a brotar, digo para que lo tenga en cuenta.

Sr. Román: No se preocupe, no sé si he dicho eso, pero...

Sr. Martín: Sí, sí lo ha dicho.

Sr. Román: Ya lo dudo porque no lo he pensado en ningún momento y no está sobre la mesa, no se va a rebajar en altura, se va a podar como una poda ordinaria, el problema que tiene es que desde la parte de fuera tienen mucha altura, no hay que rebajarlo evidentemente lo que hay que poner es andamios o sistemas de elevación para que los operarios puedan trabajar en altura, lo que decía con eso es que no lo van a hacer los operarios municipales sino que es una de las tareas que se va a encargar la empresa externa por el problema de altura no que se vaya a bajar en altura.

Sr. Martín: Vale.

Sr. Alcalde: Gracias.

Sra. Gutiérrez: Yo también tengo una pregunta relacionada con el corte de la carretera y concretamente para usted, porque fue quien se hizo eco de la campaña no es pueblo para peatones en onda cero sierra Madrid, si los 222 puntos negros de los que hablaban en esa campaña, ya que apuestan por un pueblo para peatones, habían sido subsanados.

Sr. Román: Ojala, pero estamos trabajando en eso.

Sra. Gutiérrez: Si ustedes realizaron un mapa colaborativo que era para que el gobierno se tomase en serio a los vecinos para un pueblo pensado en los peatones, ya están en el gobierno, lleva medio año, les voy a citar textualmente lo que decían que la solución para eliminar estos obstáculos, pensar realmente en los peatones la solución estaba sólo en "un poco de interés y ganas". Yo me pregunto ¿que han perdido, el interés o las ganas? si de verdad se está pensando en los peatones y en el tránsito de peatones del pueblo y visitantes, se tomen medidas como éstas de eliminar barreras arquitectónicas y no cortar el pueblo porque entonces no va a haber ni visitantes ni nadie que baje al pueblo si cortamos la avenida principal, el aparcamiento está vacío, sí, pero yo vi como gente se daba la vuelta y no podía llegar hasta allí porque no conocen el pueblo. No es una medida cortar la avenida principal.

Sr. Román: Me está mezclando usted dos cosas.

Sra. Gutiérrez: Sí, ¿qué dos cosas? Que cortemos la avenida principal, porque está pensando usted en los peatones pero no está llevando a cabo la subsanación de los puntos negros.

Sr. Román: los consideramos diferentes, aunque evidentemente están relacionados en cuanto afectan a los peatones, pero son dos cosas diferentes, que además una no quita a la otra, quiero decir que se abra la avenida principal a los peatones no quita que se tengan que adecuar las aceras para el tránsito de peatones, evidentemente, es un trabajo que va a llevar tiempo como cualquiera sabe pero lo estamos trabajando y lo tengo muy presente el mapa colaborativo que hicimos hace, no recuerdo si hace dos o tres años.

Sra. Gutiérrez: Pues yo considero que son medidas que se deben llevar a cabo pensando en los peatones, más que cortar la avenida y perjudicar a los empresarios.

Sr. Román: Pero con una nueva solución pues es que son compatibles, una nueva...

Sra. Gutiérrez: Sí, son compatibles pero una sí que puede ayudar a la gente del pueblo y la otra le perjudica.

Sr. Román: Bueno, esa es su opinión, nosotros...

Sra. Gutiérrez: No, la de todos los empresarios, el 77% ha dicho el Concejal de Ciudadanos.

Sr. Román: Bueno, lo que ha dicho el Concejal de Ciudadanos se refería a la anterior peatonalización.

Sra. Gutiérrez: Pues pregunte por el perjuicio que les causa el corte de la avenida a los empresarios, seguro que es más del 77%...

Sr. Román: Sí, si tengo constancia de la queja. Bueno, permítame que discrepe. Pero en cualquier caso son cosas que son perfectamente compatibles, no tienen nada que ver una con la otra en el sentido de que una no obstaculiza la puesta en marcha de la otra, otra cosa es que usted tenga una opinión diferente de la mía al respecto de una de ellas, en cuyo caso me parece muy bien pero no quita a la otra.

Sra. Gutiérrez: Para mí, una perjudica y creo que para el 90%, aquí no será el 77, seguramente el 90% perjudica al pueblo y el otro sí que sería un beneficio. Huele, es decir ustedes ya han decidido las medidas que se lleven a cabo.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Bueno, pues me toca a mí.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE

Sobre las diferentes áreas que gestiono directamente. En personal informarles de que se ha iniciado un grupo de trabajo entre el gobierno y los representantes de los trabajadores y varios trabajadores y trabajadoras de diferentes servicios los cuales usan uniforme entre ellos está policía, protección civil o la futura protección, si bien actualmente ambulancia, el servicio de ambulancia, el servicio de obras, servicio de la escuela, en fin, para trabajar, con el objetivo de trabajar, según se establece además también en el convenio, en una uniformidad en llevar a cabo el criterio de trabajar en una uniformidad para todos los servicios que así lo requieran que eran uniformes y además atendiendo a la calidad, a la cantidad que abarata los costes de la compra y sobre todo a lo estipulado en materia de prevención de riesgos laborales.

En cuanto al área de seguridad y emergencias pues como habrán podido comprobar desde ayer además, se ha iniciado el procedimiento y la puesta en marcha de la agrupación local de protección civil. Y ya, pues se ha convocado para el próximo día 13 a las 6,30 aquí en el salón de Plenos a todos los vecinos y vecinas que quieran participar como voluntarios en esta nueva agrupación.

Sobre proyectos Europeos, pues hemos presentado esta semana pasada junto al equipo directivo del colegio de educación infantil y primaria, el colegio público, a los padres de sexto de primaria de las tres aulas de 6º de primaria, el proyecto Cit´Art que ya he informado en otros Plenos aquí, de intercambio entre nuestros alumnos y alumnos de dos colegios de la zona del Lago de Aiguebelette que está en Francia. Nuestros alumnos durante estos meses desde ahora que se pone en marcha el proyecto, hasta mayo que viajan a Francia, pues van a llevar a cabo una serie de proyectos relacionados, de trabajos relacionados con el arte y la ciudadanía en la Unión Europea.

También informar, porque el próximo 11 de diciembre, la semana que viene tengo una reunión con junto con varios Alcaldes más, 6 Alcaldes más somos. Hay una reunión con el Consejero de Transportes Señor Garrido, ya creo que lo informé, con el objetivo de que la Comunidad de Madrid ponga en marcha lo que los Alcaldes de Soto y Manzanares llevamos reclamando durante bastante tiempo, que es que, bueno, la Comunidad de Madrid financie el autobús lanzadera entre nuestros municipios y la estación de cercanías de Colmenar Viejo. Todo esto como medida intermedia hasta que se consiga el objetivo principal que es que Fomento, el Ministerio de Fomento, ponga en marcha ya el tren de cercanías en nuestra zona. Además le trasladaré al consejero el próximo día 11 como digo, la situación de las líneas regulares de autobuses, algo que además también compartimos con otros municipios vecinos, cambios, reajustes de horarios, las frecuencias, los propios vehículos y luego por ejemplo, paradas que son muy necesarias para nuestros vecinos como por ejemplo la llegada al hospital de Collado Villalba, entre otras.

En el Pleno anterior informe de que habíamos tenido una reunión con la Consejería de Educación, con la Vice Consejera de Educación e Infraestructuras Educativas para hablar sobre la cuestión del CEIPSO en Valdelospies, donde había un informe de educación que no estaba muy de acuerdo sobre el planteamiento en el terreno de la construcción del centro en Valdelospies. Bien, habíamos quedado con la consejería que se visitase por parte de los técnicos de la comunidad el terreno, se hablase sobre las

posibles alternativas, ya han estado aquí visitando el terreno, hablando con nuestro técnicos municipales y tengo que decir que el informe de la consejera de educación va a ser favorable con lo cual ese escollo que en un principio teníamos se va a solventar, por eso tenemos reunión también con Luis de Olmo, como ha dicho la señora Concejala, para encaminar la parte de medio ambiente que en principio nos ha dicho inicialmente que no había ningún problema para ver si finalmente se puede llevar lo antes posible a Consejo de Gobierno en la Comunidad de Madrid la aprobación del plan especial y esperamos, no sé si entramos finalmente para presupuestos de 2020, no voy a ser tan positivo, pero esperamos que en los próximos presupuestos autonómicos, bueno pues contemplan la construcción del CEIPSO, que a ver si ya de una vez por todas conseguimos zanjar esta cuestión.

Por otro lado comentar, que no lo ha comentado la señora Concejala, pero lo comento yo, tuve una reunión con el Presidente de la Hermandad del Cristo el cual me informó de que estaban llevando a cabo un proyecto entre la Hermandad del Santísimo Cristo y la Asociación de Mayores, el proyecto consiste en la representación durante la semana santa de la pasión, de la Pasión de Cristo, una pasión viviente digamos. Solicitaron la colaboración del ayuntamiento, el cual pues se puso a disposición tanto de la Hermandad como de la Asociación de Mayores y bueno, pues se van a poner a trabajar ya en ello, de hecho me consta que ya están trabajando en esta cuestión, de hecho hay una reunión el 12 de diciembre que aprovecho para informar a los vecinos, 12 de diciembre a las 5 de la tarde en el Hogar de los Mayores hay una reunión para informar sobre las cuestiones que quieran plantear los organizadores que son como digo la Hermandad y la Asociación de Mayores en colaboración, también colaborará el ayuntamiento evidentemente.

Comentar que hemos estado trabajando durante estas últimas semanas, en los próximos presupuestos de 2020 y espero que esta semana zanjemos por parte del equipo de gobierno el diseño de los presupuestos, hablaremos con el resto de grupos sobre la cuestión para intentar la semana que viene intentar convocar para antes del 20 de diciembre convocar un Pleno extraordinario monográfico de presupuestos. Les informaremos a ver si llegamos a tiempo.

Y por mi parte nada más. Creo que no se me olvida nada más. Vox

Sr. Alonso: Sí, quería retomar un poco el tema del tractor, usted como responsable, como Alcalde, usted se ha preocupado también de dónde está el tractor, de qué es lo que ocurre con el tractor, porque el tractor no se repara, porque el tractor no sale del taller dónde está.

Sr. Alcalde: Sí, le comento. El tractor es un tractor que se adquirió como sabe por leasing en la legislatura pasada por unas necesidades de desbroce muy necesarias para nuestro municipio, por una negligencia, o por un mal uso, o por un uso excesivo no lo sé, ahora mismo no lo sé, el tractor se estropeó, ese tractor se ha llevado a un taller de Collado Villalba, por cierto la persona que hacía uso del tractor está capacitada profesionalmente para hacer uso del tractor, el hecho de que se haya estropeado pues qué le vamos a hacer, no vamos a hacer, no vamos a hacer a...

Sr. Alonso: Quiere....

Sr. Alcalde: Ahora ya, cuando eso, si quiere, apague ya el este, gracias, básicamente para que no interfiera en la grabación.

El tractor se trasladó, por supuesto a un taller para evaluar su avería y estaba evaluándolo y verdad que nos dieron un presupuesto elevado de una reparación de once mil euros, estamos Concejal o más de once mil euros, está el Concejal trabajando en buscar otros presupuestos, evidentemente eso conlleva por desgracia y dentro de la ley de contratos públicos pues lleva una serie de gestiones que se tiene que llevar el tractor a otro taller para que lo evalúen in situ del fin y eso conlleva un coste, pero es que hemos tenido mala suerte, se ha tenido mala suerte por parte del equipo del gobierno anterior, por parte de este equipo de gobierno se ha tenido mala suerte con el tractor, que no es un tractor es una maquinaria para desbrozar, no es un tractor para arar ni nada de esto. Con lo cual si me he preocupado.

Sr. Alonso: Vamos a ver, usted sabe que se ha intentado ir a por el tractor y no se ha podido retirar del taller, usted conoce este punto.

Sr. Alcalde: Sí, sí.

Sr. Alonso: ¿Por qué no se pudo retirar? Sabe que se ha ido a por el tractor, usted debería conocer el motivo por el que no se ha retirado ese tractor. Yo he visto una grúa de aquí del pueblo, que tiene contratada el ayuntamiento, diciendo que no ha podido retirar ese tractor, entre otras cosas porque tiene un sistema hidráulico que está desmontando mecánicamente y no se puede.

Sr. Román: Yo, Yo se lo puedo responder, si quiere, porque yo soy el que tiene conocimiento de esa información. No se ha podido llevar porque el lugar dónde estaba ubicado dentro de las instalaciones del taller la grúa no podía acceder cuando la información que habíamos recibido nosotros era que sí se iba a poder retirar. La maquinaria se va a llevar a otro taller desmontada, es decir, en el estado en el que está porque al taller al que lo vamos a llevar le interesa que vaya desmontada para no tener que hacer él el desmontaje, pero vamos es una máquina que efectivamente está averiada y estamos intentando buscar soluciones para poder repararla al menor coste para los vecinos, cuál es la propuesta que en todo esto no he escuchado que usted hace al respecto.

Sr. Alonso: Vamos a ver señor Román, se lo vuelvo a repetir, creo que hay una dejadez manifiesta por su parte con este tema.

Sr. Román: Bien pongamos...

Sr. Alonso: No, déjeme, déjeme. Déjeme terminar. Hay una dejadez manifiesta con este tema, debido al importe, debido a que es una máquina que ya se arrastra del gobierno anterior, debido a una serie de cuestiones que cuanto menos son chirriantes, por cierto, le digo, me ha costado, me ha costado porque hay un verdadero oscurantismo, vamos a llamarlo así, me ha costado hacer la investigación, porque se conoce que algún operario tenía órdenes suyas directas de no darme ciertas informaciones, pero como

ve, hacemos nuestro trabajo y al final conseguimos llegar al problema, hacer las fotos, etc... Usted dice, también lo dice el Alcalde, que desconoce el motivo de la avería de este tractor, pues ya se lo digo, es un sobrecalentamiento y hay chivatos, no, esto no es una bicicleta, tiene chivatos, tiene testigos de temperatura.

Sr. Alcalde: No he dicho que lo desconozca, en ningún momento lo he dicho.

Sr. Alonso: Usted dice, usted ha dicho además que ese tractor vamos que es una maravilla, yo le digo, yo le digo....

Sr. Alcalde: Tampoco he dicho eso.

Sr. Alonso: Yo le digo, yo le digo...

Sr. Alcalde: Pone en mi boca palabras que yo no he mencionado.

Sr. Alonso: Señor Alcalde...

Sr. Alcalde: Pero bueno, para usted cuando nosotros hablamos es populismo, es demagogia, usted habla perfectamente.

Sr. Alonso: Vamos a ver Señor Alcalde, yo le estoy dando los motivos y las razones, yo lo hago con personal, sin ir más lejos, me ha dicho que esa máquina no vale que funciona muy revolucionada, que el brazo que se la montó la tumba, etcétera, etcétera. Usted quiere obviar estos detalles, óbvio.

Sr. Román: Por aclarárselo, no tiene ningún brazo montado, con lo cual igual...

Sr. Alonso: Si ya lo sé, si el brazo está tirado en el campo, ¿le enseño la foto?

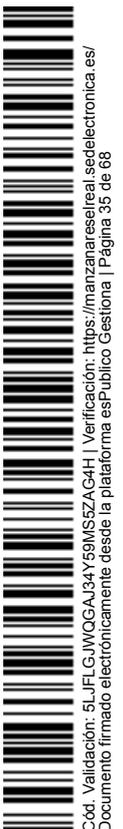
Sr. Román: Es que eso no es el brazo, es el accesorio para el desbroce.

Sr. Alonso: Le enseño la foto del brazo por si no la ha visto. ¿El brazo es éste verdad?

Sr. Román: Ese es el accesorio, no es un brazo.

Sr. Alonso: Esto está tirado,...

Sr. Román: Vamos a ver Señor Alonso, es que yo creo que no tiene la información bien o no tiene bien el mapa de la información. El brazo que se le quiso instalar en su momento efectivamente no valía para esa maquinaria porque la tumbaba, con lo cual ese brazo no se llegó a instalar y lo que se instaló a cambio es lo que usted está mostrando ahí que es el accesorio para el desbroce, con lo cual si va a hacer usted pesquisas hágalas por lo menos bien, porque no tiene el mapa de la información bien, se lo estoy



diciendo. En cualquier caso, pongamos que yo dimito, me voy a mi casa porque no me he enterado de las horas exactas de uso que tiene esa maquinaria, entra otro, otra persona o cualquiera de los que están en el equipo de gobierno, entra usted, dígame que es lo que hay que hacer, dígame que es lo que debería estar haciendo yo que no estoy haciendo.

Sr. Alonso: Vamos a ver Señor Román, se lo vuelvo a repetir, yo creo que esto es un importe muy considerable para desentenderse de él. Porque ustedes han empezado, se han empezado a interesar por el tema cuando aquí en el pasado Pleno este Concejal le ha preguntado por este tema, usted es cuando ha empezado a interesarse.

Sr. Román: Faltaría más.

Sr. Alonso: Está claro.

Sr. Román: Yo llevaba cinco meses...

Sr. Alonso: Usted podrá pintarlo de verde, de amarillo o de rojo, pero esto, esto no me parece una manera de conservar ningún accesorio, no me parece ninguna manera de conservar ningún accesorio, si a usted le parece que un accesorio de este tipo esté en un campo a la intemperie conservar, claro a usted no le ha costado de su bolsillo le ha costado a los vecinos, usted si usted...

Sr. Alcalde: Sí, él es vecino, sí que es.

Sr. Alonso: Pero no le importa, a usted le importaba cuando estaba ahí sentado para ahora no le importa, entiende, que usted se quiera desentender de esto, por cierto, le quiero preguntar porque este presupuesto, la maquina lleva desde mayo, vale, y este presupuesto que tengo yo es de fecha reciente, entonces quiero decir, si eso no es una dejación de funciones, entiéndame, el presupuesto que tengo yo aquí, por cierto, que está a nombre de una sociedad, no sé porque no está a nombre del ayuntamiento, aquí están los presupuestos desglosados, aquí los tiene usted para que vea que hacemos nuestro trabajo, nos preocupamos, hacemos el trabajo que debería hacer usted como Concejal, el que debería hacer usted como Concejal responsable, ese es el que estamos haciendo.

Sr. Román: Pues cuáles son, siga por favor.

Sr. Alonso: Vamos a ver, usted no tiene estos presupuestos porque otra cosa curiosa...

Sr. Alcalde: Pero por favor concluya.

Sr. Alonso: Otra cosa curiosa este grupo ha pedido el expediente y estos presupuestos curiosamente no están en el expediente curiosamente, curiosamente aquí los tiene no me los invento yo, son los once mil euros desglosados en dos cantidades siete mil y pico por un lado y tres mil y pico por otro.



Sr. Alcalde: Eso no está en el expediente de leasing, eso son de reparación, eso no puede estar en un expediente de leasing.

Sr. Alonso: Esto es el presupuesto que dice el taller que ha enviado al ayuntamiento y le digo que está a nombre de una sociedad, que no sé quién es.

Sr. Alcalde: Pero eso quién se lo ha proporcionado, el taller o el ayuntamiento.

Sr. Alonso: Efectivamente, el taller, esto me lo ha proporcionado el taller, pero lo deberían de tener ustedes, lo deberían tener ustedes...

Sr. Alcalde: Hablaremos con el taller por proporcionar datos a terceros que nada tienen que ver con el tema.

Sr. Alonso: Escuche, a terceros no, dentro de la labor que tengo de investigación puedo acceder a este tipo de cosas.

Sr. Alcalde: Bueno pues si a usted le gusta jugar a Sherlock Holmes, no...

Sr. Alonso: No, no, a Sherlock Holmes no, porque ya le digo que las informaciones las tenemos que sacar nosotros, desgraciadamente esa transparencia que ustedes predicar brilla por su ausencia.

Sr. Alcalde: Hasta ahora se la ha proporcionado acceso a todos los expedientes que ha pedido no mienta, no mienta.

Sr. Román: En el expediente de leasing...

Sr. Alonso: Usted deme un motivo porque estos presupuestos no están.

Sr. Alcalde: Esos presupuestos no son municipales.

Sr. Román: Esos presupuestos no figuran en el expediente de leasing porque no se corresponden con el leasing del vehículo, se corresponden con una reparación que no se ha realizado, para lo cual todavía no hay ninguna propuesta de gasto realizada, ni ninguna contratación y por tanto no existe un expediente de la reparación de una maquinaria que no se ha reparado...

Sr. Alonso: Diga lo que quiera.

Sr. Román: En cualquier caso esos presupuestos que usted ha pedido, pues me parece maravilloso, a nosotros nos ha llegado a través de la empresa con la cual contratamos el leasing del vehículo, un presupuesto que tengo yo sobre mi mesa, que me parece muy elevado y que por tanto estamos recabando para intentar conseguir algún presupuesto más bajo, ese es el trabajo que considero que debo

hacer, que usted considerara que debiera hacerlo con otra diligencia pero yo considero que lo estoy haciendo y por tanto no debo dimitir. Usted puede seguir hablando del tractor toda la mañana y nos quedamos aquí hasta las cuatro de la tarde, seguro que a los vecinos no les importa, pero el trabajo se está realizando, otra cosa, otra cosa, es que no como a usted le guste.

Sr. Alonso: Perdona, pero yo creo que a los vecinos si le interesa, usted hace ese juicio, yo creo que sí les interesa, dónde están esos setenta y seis mil euros y que esos setenta y seis mil euros estén abandonados con cajas y bicicletas encima. Eso es como está el tractor porque claro lleva desde mayo este, en mayo el mecánico me comentó desmontó del montón y le dio un presupuesto de la avería pero al parecer el presupuesto se lo han pasado recientemente, usted no conoce este presupuesto ni sabe tampoco por qué se ha hecho a nombre de una sociedad y no del ayuntamiento, no es capaz de darme esa explicación, primero que no tenga yo cierta información...

Sr. Román: Primero, el presupuesto lo ha pedido usted no lo ha pedido el ayuntamiento, segundo, como le he dicho a nosotros el presupuesto nos lo facilita la empresa con la cual contratamos el leasing del servicio del vehículo, no sé si el taller le pasó a la empresa que nos presta el servicio un presupuesto y la empresa nos pasa a nosotros ese presupuesto, es que...

Sr. Alcalde: Esto no es de mi área, con lo cual, si tiene alguna intervención sobre cuestiones de mi área.

Sr. Alonso: Simplemente por concluir esto, con él, si me deja.

Sr. Alcalde: Ya está.

Sr. Alonso: Creo que no le interesa mucho.

Sr. Alcalde: Ya está, creo que el debate está explicado.

Sr. Alonso: No ha explicado muchas cosas

Sr. Alcalde: Creo que el debate está suficientemente explicado. Si tiene alguna intervención sobre mis áreas. No, gracias. Ciudadanos, tiene la palabra.

Sr. Galli: El 11 de diciembre dice usted que tiene una reunión con el Consejero de Transportes, bueno confirmarles que nuestros diputados han cogido el proyecto que le hemos presentado los Concejales, evidentemente nuestro trato puede ser a nivel legislativo, pues ejecutivo se reúne el gobierno, con usted así que espero que sumando todos los esfuerzos dispongamos de mayor frecuencia del 720, de la entrada al hospital de Villalba y del resto de beneficios que tiene ese proyecto.

Lo segundo, presupuestos, me lo ha respondido, habrá un extraordinario seguramente. Esperemos también.

Protección Civil, ¿por qué medios está convocando?

Sr. Alcalde: Iniciamos ayer proceso de convocatoria, el inicio de convocatoria, lo hemos hecho por redes sociales, medios del ayuntamiento, es decir, la web etcétera y por cartelería, otros medios no tenemos a nuestra disposición. Es decir, sobre todo redes sociales, cartelería en los diferentes centros del pueblo, en fin.

Sr. Galli: El famoso folleto trimestral ya está en marcha, el folleto, este que...

Sr. Alcalde: La revista municipal.

Sr. Galli: Yo le llamo el folleto, la revista municipal.

Sr. Alcalde: Se está trabajando en la redacción y el diseño.

Sr. Galli: Porque le puedo sugerir utilizar eso también.

Sr. Alcalde: Sí, lo que pasa es que yo creo que no vamos a llegar a sacarlo antes del día 13.

Sr. Galli: Vuelvo a preguntarle, porque tengo un par de cosas que afectan a otras Concejalías, me parece que tenemos un problema de comunicación. Decía Gustavo al principio de tu intervención que para la semana de la ciencia echaba de menos que no habíamos ido nosotros, me parece escuchar u otros que no nos habíamos acercado. Quiero decir, a mí no me llegó nada y soy Concejal de esta corporación.

Sr. Alcalde: Se ha informado está, ya digo, por todos los medios del ayuntamiento, la página web, creo recordar que incluso en onda cero hubo una intervención del señor Concejal sobre la semana de la ciencia.

Sr. Galli: Bueno, por darle idea de sacarle mayor y mejor provecho a esas revistas que no sea como en su día hemos dicho nosotros.

Sr. Alcalde: Sí, seguramente, pero la revista es trimestral, quiero decir, sus actividades son mensuales, semanales, cuando intentamos utilizar todos los medios de comunicación a nuestra disposición, a disposición del ayuntamiento, que son redes sociales, la radio, la página web e incluso cartelería, incluso diferentes folletos que repartimos por los comercios del municipio en muchas ocasiones, pero a ver lo único que nos falta es ir casa por casa de cada vecino para darles información.

Sr. Galli: Bueno, para pedir el voto sí les sale bien.

Sr. Alcalde: Hay cada uno, cada uno tiene sus estrategias.

Sr. Galli: De acuerdo, gracias. Lo del resto es de ruegos.

Sr. Alcalde: Partido Popular.

Sr. García: Primero quería comentar una cosa, una cuestión previa, también Damián va a intervenir. Me han llegado quejas sobre el autobús que se puso en Colmenar Viejo que salía desde el Ventanal, que coincidiera con la salida de los centros educativos y tengo numerosas quejas sobre que no está cumpliendo horarios etcétera. Solamente para recordarle que hagan hincapié en ello.

Sr. Alcalde: Gracias.

Sr. Guijarro: A ver, cuando ha empezado el Pleno nos hemos puesto un poco en guardia con su intervención porque claro nosotros, yo por lo menos, esa intervención suya de querer ordenar en los Plenos, la uno a que, que luego no ha sido así, la uno con el interés de modificar parcialmente el reglamento municipal de participación ciudadana, entonces si por una parte se nos quiere coartar un poco de libertad y por la otra hablamos ahora, pues resulta que lo que nos crea es una confusión que no sabemos qué es lo que estamos empezando y hacia dónde se nos va a dirigir, una vez dicho eso, pues hombre yo le quiero pedir disculpas porque yo fui el que intervine en principio en la comisión que tuvimos el miércoles pasado y muy gustosamente ustedes aceptaron dejarlo pendiente para estudiarlo y bueno pues alimentarlo con otras intervenciones, pero claro, la duda se nos despeja cuando interviene Alicia y dice: Esto es un acuerdo de gobierno, esto es un pacto que ustedes tienen firmado, no esto es un compromiso electoral no, esto es un compromiso del PSOE con la CUV para gobernar, bueno. Entonces en cualquier caso nosotros nos salimos ya de este asunto, a nosotros no nos llamen que nosotros no vamos a existir.

Nosotros creemos que hay bastantes Concejales que no están de acuerdo y que no están convencidos en esta decisión, nosotros no queremos ser cómplices de cambiar algo que está funcionando y que está funcionando y que está funcionando bien, y que, yo llevo aquí treinta y muchos años y yo no he visto a nadie venir a quejarse, a nadie sugerir que se cambie, nosotros estamos aquí, llevamos muchos años defendiendo la libertad de expresión, de información, de participación, nosotros hemos atendido en los despachos, hemos atendido en la calle, atendemos en los Plenos, en definitiva nosotros estamos defendiendo la constitución con mayúsculas en este ayuntamiento y de buenas a primeras después de seis meses que llevan estos señores en el gobierno con ustedes, pues quieren modificar las formas que tienen los vecinos, bueno modificar no, auto dirigir, las formas que tienen los vecinos para solicitar y que les atendamos no que les atendamos la oposición que las atienda el gobierno en función de la opinión del Concejal de participación, entonces nosotros no queremos esta modificación.

Nosotros Alcalde, no queremos que la CUV controle las solicitudes, nos oponemos a ello, no queremos que el Concejal de participación vecinal coordine las solicitudes teledirigidas como quedo claro en la comisión puede ser teledirigidas perfectamente contra cualquier Concejal de los que estamos aquí y como el Concejal de participación vecinal es el que va a coordinar y es el que va a decir cómo se va a hacer pues puede ser un pim-pam-pum contra cualquier Concejal. En cualquier caso el golpe de la oposición y en cualquier caso flores para los Concejales del gobierno.

Nosotros no queremos que los Concejales, Alcalde, de la CUV gobiernen para los suyos y hay muestras de que están empezando a gobernar para los suyos. No ha habido ninguna petición de solicitudes vía telemática para que lo controle el Concejal de la CUV, no lo había, aquí nadie se ha preocupado de por qué hay calle peatonales y que la zona que se puede hacer para ceder espacios libres a las personas pueden ser aceras peatonales, no, vamos a cortar la vía principal ¿para qué?, pues para llamar la atención para decir que estamos aquí y que estamos haciendo algo pero algo que es humo porque realmente lo mollar del día a día de un ayuntamiento hasta hoy, el balance yo creo que es negativo. De manera Alcalde que si usted accede a que estos señores con estas formas populistas controlen las solicitudes, orienten las solicitudes, o requieran a sus compañeros que hagan solicitudes para sacar pecho, para hundir a algún Concejal, si usted está de acuerdo con todo esto, señor Alcalde, en el próximo Pleno trae usted esta modificación sin cambiar ni u punto ni una coma y con sus siete votos pues se aprueba, pero yo le digo una cosa, debería empezar a pensar cuales van a ser las consecuencias de esta manera de gobernar porque hoy puede ser muy bonito sacar pecho, mañana puede tener una repercusión importante para los vecinos y seguramente no llegue a tiempo y se le escape de las manos. Conclusión Alcalde, si la manera de gobernar va a ser a partir de ahora el control del ayuntamiento y el control de los vecinos por parte de la CUV, pues nada, adelante, a los Plenos con sus siete manos y nada más y a sacar pecho que lo van a ganar siempre.

Sr. Alcalde: Muchas gracias señor Guijarro. Me habla usted de que coarto la libertad, recordar el Reglamento de Organización Municipal, bueno no, es recordar, porque así me lo han manifestado varios vecinos que, en fin, las conductas que se han seguido durante los últimos Plenos pues no es muy, como diría, educada, bien. Por eso recuerdo el Reglamento de Organización Municipal, que no es coartar la libertad sino recordar la legislación que regula este ayuntamiento como vera, lo he recordado para que lo tengamos todos en cuenta, todos, todos y todas, pero desde luego no lo que he aplicado, quiero decir, ha sido un recordatorio para que sepamos que hay un reglamento que regula el funcionamiento del Pleno. Fíjese si no se ha aplicado que usted me está interviniendo sin aludir a mí, a mis áreas de las cuales he hablado, más que nada usted ha hecho un ruego dentro de un punto que continúa a continuación pero bueno, no crea ningún problema, quiero decir que la agilidad en el Pleno es lo que tenemos que asumir todos, eso está claro.

Sobre el Reglamento de Participación, el trabajo que se ha hecho sí que es cierto que la última Comisión retiramos la presentación de esa Moción porque entendimos y es verdad, a sus sugerencias de que a lo mejor había que trabajarlo, ahora me dice que ustedes no están dispuestos a trabajar nada en este sentido, una modificación del reglamento para intentar abrir una vía de mejor y más participación desde nuestro punto de vista, seguramente tenga imperfecciones y por tanto decidimos retirarlo en su momento de la comisión para enriquecerlo con las sugerencias del resto de los Concejales y Concejalas, hablo por boca del Concejal Alain Helies de que estamos en esa tónica, es decir que todo el Equipo de Gobierno está en la tónica de trabajar aquellas modificaciones de todos los reglamentos que como usted bien recuerda este equipo de gobierno tiene mayoría en el Pleno con lo cual podría haber aprobado y podría aprobarlo pero, hemos cogido el guante que se lanzó en la comisión e intentar trabajarlo con el resto de los Concejales y Concejalas, si ya los Concejales y Concejalas de los diferentes grupos de la oposición pues no quieren trabajarlo, pues no es culpa de este equipo de gobierno, en ese sentido, sobre las

consecuencias de la manera de gobernar, pues los vecinos juzgan y juzgan a todos, a todos, al equipo de gobierno y a la oposición también.

Sr. Guijarro: Sólo hace falta leer las modificaciones que querían, que proponen y que van a aprobar, que sí, sí, es su manera para ser su manera de gobernar, entonces o sea es justo que lo digamos, es justo, la manera de gobernar es la siguiente, un vecino como no puede venir al Pleno y hoy hay más personas aquí que por la tarde, es curioso, por la mañana, como no puede venir al Pleno manda al Concejal al ayuntamiento por registro, una solicitud de cualquier información y esa información que es legítima que se le dé, lo que nosotros estamos en contra, es que la coordina el Concejal de la CUV y claro que estamos en contra ¿por qué?, porque es el Concejal de Participación, de acuerdo, pero como aquí nadie ha venido a solicitar y llevamos muchos años, muchos años, y nadie ha solicitado la modificación del reglamento porque todas las personas de este municipio tienen acceso a la información y se les contesta y se trabaja, pues hombre, nosotros ponemos en duda el fin que va a tener eso, entonces lo que tenemos que hacer es esperar, ver cómo funciona y al final decidiremos, nos daremos cuenta de cuál es el fin que trae, no Alcalde un punto del orden del día, ¿no le parece extraño que una modificación de reglamento de participación ciudadana se traiga como una moción de urgencia?, ¿pero no le parece extraño?.

Sr. Alcalde: Si, si, por eso, por eso lo retiramos.

Sr. Guijarro: Pero cuál es el fundamento de traerla como una moción de urgencia.

Sr. Alcalde: Pues que no nos dio tiempo a meterlo en el orden del día y se lo comenté en la Comisión, no nos dio tiempo a meterlo en el orden del día y sugerí yo personalmente presentarla como moción de urgencia.

Sr. Guijarro: Sabe usted que, sabe usted, seguramente, y yo no le voy a dar lecciones de nada porque no sé cómo lo hace, el Pleno se confecciona dos o tres días antes, cuatro días antes, estamos de acuerdo.

Sr. Alcalde: Antes incluso de la Comisión.

Sr. Guijarro: No los asuntos que van a coger se confeccionan pero luego hay un margen de una semana para hacer y se trae como urgencia, es decir, no es algo que esté preparado es algo que ha sido una ocurrencia, una ocurrencia del señor de la CUV y que ustedes han aceptado como propia y la trae como moción, que sí, que es su manera de gobernar, bueno, pero nosotros estamos aquí para decirlo, no nos fiamos de ustedes, no nos fiamos de que la información de los vecinos pase por usted, que usted domine esa información, entonces por lo tanto, no es que sea descortés, es que no nos dimos cuenta, yo no me di cuenta, cuando le sugerí y usted gustosamente acepto que se quedara sobre la mesa para poder aportar, no me di cuenta que era un compromiso y como es un compromiso, hagamos lo que hagamos, la información y las solicitudes van a ir dirigidas al Concejal del que no nos fiamos que utilice esa información porque no nos fiamos de cómo va a interpretar esa información y cómo van a ser las preguntas que van a elegir y reitero y termino Alcalde, perdone, es que puede hacer mucho daño a algún Concejal porque además en este documento, ya que van modificar si quieren o no, a la oposición no la

han dejado intervenir. Aquí no habla para nada de que nosotros los Concejales de la oposición podamos intervenir, podamos interpelar o podamos contestar a la pregunta que telemática o verbalmente se haga.

Sr. Alcalde: No es real señor Guijarro.

Sr. Guijarro: ¿No es real? Pues si no es real, seguramente estoy equivocado pero si usted me orienta.

Sr. Alcalde: Sí, sí. Primero en el documento habla de que el que regula todo esto es el presidente del Pleno, como no puede ser de otra manera. Desde luego que el Concejales que en este momento es el señor Helies, de participación, es quien va a gestionar por delegación del presidente del Pleno las preguntas que llegan, las preguntas que cómo le dijimos en la comisión entrarían por registro, con un número de registro, fecha y hora y las cuales se traerían al Pleno, punto uno. Punto dos, intervendría cualquier Concejales, cualquier Concejales intervendría de hecho incluso las preguntas no sólo van dirigidas al gobierno, sino también a los grupos de oposición con lo cual también tienen la opción de intervenir como también regula el reglamento de organización.

Sr. Guijarro: El punto nueve dice textualmente: "las solicitudes ante la corporación municipal se ordenarán por la Concejalía de participación vecinal", punto número uno "las solicitudes de la corporación municipal se ordenarán por la Concejalía de participación vecinal, es decir el señor Alain", esa coma tengo que interpretarla como que si el señor Alain se quita esa responsabilidad o quién elige el presidente, pero primero el Concejales de participación vecinal.

Sr. Alcalde: O en quien delegue el presidente, porque el presidente es el que tiene la capacidad.

Sr. Guijarro: Es que podría ser, el orden de los factores en este caso no altera el producto, es decir, sería el Alcalde o el Concejales en quien delegue, no, en este caso no es así, en este caso...

Sr. Alcalde: En ese caso hay un error en la interpretación, se puede modificar. Pues esta es una de las aportaciones que le estábamos diciendo.

Sr. Guijarro: Si el fundamento, dónde yo estoy fundamentando mi petición y el ruego a usted de que no lo acepte y las disculpas a usted que fue el que lo retiró es que aquí la voz cantante, salvo que esto se modifique, la tiene este señor, este señor es el promotor de la modificación de esta historia que para nada tiene que ver aquí porque está funcionando bien, pero usted tiene que dar gusto a los suyos a los suyos, pues nada, adelante y ustedes tiene que darse no hoy, tendrá que darse cuenta en el transcurso de estos cuatro años la manera que tienen de gobernar. Y segundo, usted ha aludido que los vecinos juzgan, bueno pues mire usted, a usted le han juzgado y a nosotros nos han juzgado ¿y sabe dónde nos han puesto los vecinos?, ganando las elecciones, es decir, Alcalde, no hay duda, ni excusa, ni nada, esto son matemáticas, sacamos más votos que ustedes y ganamos las elecciones, otra cosa es que no gobernemos, pero ganamos las elecciones, entonces los vecinos nos han puesto dónde debemos estar y vamos a seguir en esa línea, vamos a seguir defendiendo a los vecinos, pese a quien pese y guste a quien le guste.

Sr. Alcalde: Sí, sí, es su trabajo. Y está en su derecho. Nosotros seguiremos gobernando, pese a quien pese.

Sr. Guijarro: Sí, sí, es que me ha parecido entenderle que si los vecinos nos están juzgando.

Sr. Alcalde: No, no, y a todo el mundo, los vecinos nos juzgan a todos.

Sr. Guijarro: A nosotros ya nos han juzgado.

Sr. Alcalde: En cualquier caso, aunque es mi área, estamos en mi área, le cedo la palabra al señor Helies.

Sr. Helies: Yo no entiendo cuál es el problema, si el problema es el canal o el problema soy yo. Porque realmente el canal es abrir un canal más de los que ya existen, le puede parecer importante o no, a lo mejor no funciona, ya veremos, pero eso no quita que cualquier vecino o vecina se dirija directamente a cualquier Concejal de esta corporación para preguntarle lo que sea, o le pida cita, o vengan aquí al Pleno a preguntar lo que quieran a un Concejal del equipo de gobierno o de la oposición, esto es abrir un canal más. En ese canal yo entiendo que ningún grupo político va a querer instrumentalizarlo o boicotearlo no se abre para esos fines, se abre para que un vecino que a lo mejor no tiene respuesta o quiere una respuesta pública y no puede asistir al Pleno, pues la pueda trasladar vía telemática y se responda en Pleno, que si el problema soy yo, quien recaba esas propuestas, pues ahí al final estamos gobernando para bien y para mal y eso lo tiene que aceptar no le pido ni que confíe en mí, ni, pero al final es simplemente recabar esas propuestas y dirigir las hacia el Concejal que el vecino o la vecina que haya dirigido su propuesta quieran, al Concejal que quieran que responda, cualquiera de la oposición o del Equipo de Gobierno. Que a lo mejor se puede mejorar el canal, pues por eso retiramos la moción y convocaremos una junta de portavoces a la que asistiréis, si queréis o no, para mejorar el texto y evidentemente estamos abiertos a incorporar aquellas modificaciones que nos planteen los partidos de la oposición y que nos parezcan que encajan en el espíritu de ese canal, que ya le repito, se trata de un canal más y en ningún caso de que se instrumentalice para que el Concejal se luzca o se ataque a un Concejal de la oposición, desde luego desde la CUV y entiendo que también desde el PSOE en ningún momento va a haber órdenes de preguntar "A" o "B" a los Concejales de la oposición.

Sr. Guijarro: Yo, lo único que le digo es que cómo... Yo le juzgo como cargo, como persona ni le conozco, ni hemos ido al mismo colegio a estudiar, ni practicamos la misma religión, ni practicamos la misma política, o sea que entre usted y yo no existe ninguna relación de nada, o sea que le juzgo como Concejal y como Concejal me preocupa que haya sido usted el que promueva un nuevo canal con estos antecedentes, sí es que ese es el problema, es que el problema es que sea usted el que sugiera abrir un canal que las personas soliciten cualquier problema que tengan y sea usted el que ordene, oriente y traslade la contestación a los demás Concejales. Pero ¿por qué? Si eso ya está funcionando, a usted vienen a su despacho a verle y usted atiende y contesta a usted le paran en la calle y seguramente que usted gustosamente y muy educadamente contesta a los vecinos, a usted le pasarán todos los días o solo los días que tengan que pasarle, las instancias que van a su departamento que pasan por registro y a usted le pueden interpelar en los Plenos las personas, para que queremos, dígame usted cuál es el fin,

dónde está la mejora de abrir un canal que controle usted. Ese es mi miedo, vamos mi miedo, esa es mi preocupación, que sean ustedes con su manera de pensar los que condicionen y coordinen esas solicitudes, nada más, como evitamos que usted, como evitamos que yo, para no cargarle a usted, a sabiendas de las intervenciones que hemos tenido en los Plenos y los enfrentamientos que hemos tenido, traiga a diez familiares y diez amigos y hagan diez preguntas capciosas contra el señor de VOX. Si resulta que yo soy el que lo pide y resulta que soy yo el que lo coordina pues leña al mono, ese es el problema, deje usted esto como está que funcionaba bien, dónde están las solicitudes, si no son de sus amigos, las solicitudes para modificar o abrir un canal nuevo, ¿dónde están? enséñemelas, dígame cuantas hay, cuál es el rumor, la preocupación popular de que ese canal no existe, donde está, cuál es el problema, no hay, no hay una sola instancia, seguramente, ni una sola diciendo donde oiga a ver, que usted no cumple su programa electoral pues anda que no hay historias que no están cumpliendo su programa electoral, no hay historias, no hay historias que han dejado ustedes tiradas por los suelos con tal de gobernar, como para ahora con esto, que esto es fiscalizar al vecino y ¿sabe usted los que es eso?, ¿en qué países se hace?, tome nota Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Continuamos el orden del día, si no hay ninguna pregunta sobre mis áreas por favor, gracias. Señor Martín tiene la palabra.

Sr. Martín: Hace un momento ha dicho que están terminando ya los presupuestos del año que viene y que vamos a intentar llevarlo para el día 20, si estamos a 4 y pretendemos aprobarlos o no el día 20 es muy poco tiempo creo yo, el que nos va a dar a la oposición para que podamos analizarlos medianamente coherente.

Sr. Alcalde: Les va a dar más tiempo de lo que marca la ley.

Sr. Martín: Yo no juzgo lo que marca la ley, digo que considero que todavía no los tenemos por lo cual no sabemos todavía qué tiempo vamos a tener, entonces no sé.

Sr. Alcalde: Vale.

Sr. Guijarro: Mira Gustavo, yo creo que eso es un golpe bajo, yo creo que a un Concejal no se le puede decir que a las 19 horas tiene que estar aquí, porque ¿quieres que revisemos las horas que estás tú? ¿Las revisamos?, pues cuando quieras las revisamos, si tú no estás ni la mitad de las que tienes que estar y por educación y respeto hacia ti no lo estamos diciendo, entonces me parece un golpe bajo, un golpe bajo y una faena lo que tu acabas de hacer. Yo creo que deberías disculparte y como si no hubiera pasado nada yo creo que no está bien, no has estado acertado.

Sr. Escribano: Vale, dos cosas, yo, si te ha ofendido no tengo ningún problema en pedirte disculpas, no tengo ningún problema en pedir disculpas. Ahora, tampoco pongas en duda las horas que estoy porque cuando quieras hacemos cuentas, pero contamos también las noches que me llaman, los fines de semana que trabajamos, las tardes de reuniones, etcétera, etcétera. Pero, que no hay tiempo, si se os está dando más tiempo de lo...

Sr. Alcalde: Muchas gracias, muchas gracias señor Concejal. Continuamos si les parece el orden del día.

4º.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA DEL 2023/2019 AL 2218/2019

El Sr. Alcalde-Presidente procede a dar cuenta a los miembros de la Corporación de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde el 28 de octubre de 2019 al 22 de noviembre de 2019, comprendiendo de los Decretos números del 2023/2019 al 2218/2019.

Sr. Alonso: Quería preguntarle primeramente por el decreto 2032.

Sr. Alcalde: Sí, cultura, es la celebración del contrato de dos actuaciones musicales con motivo de la celebración de la semana de las artes con la asociación socio-cultural la leñera.

Sr. Alonso: Se contrata a esta asociación, contratos con esta asociación, contratos de 2760 euros.

Sr. Escribano: Son actuaciones que corresponden tanto a la semana cultural como a las fiestas.

Sr. Alonso: Pero, lo que estoy preguntando, ¿se contrata a esta asociación?

Sr. Escribano: Sí.

Sr. Alonso: Gracias, quería preguntarle por el...

Sr. Escribano: Eso es algo que ya sabía cuándo ha leído el decreto, ya sabía...

Sr. Alonso: No, no, no lo tenía claro.

Le quería preguntar por el decreto 2042 que es un proceso judicial.

Sr. Alcalde: Sí. Celebración del contrato de servicios de asistencia y defensa jurídica letrada para el recurso de suplicación sobre extinción de relación laboral y vulneración de derechos fundamentales a instancias de un trabajador municipal con una empresa de abogados, por un importe de 4455,78, pues lo que usted ha dicho, es la asistencia jurídica.

Sr. Alonso: Es que no le he hecho la pregunta todavía. Quería saber que esto, entiendo que es que se ha perdido en primera instancia y se recurre ¿no?

Sr. Alcalde: Claro, sí, sí.

Sr. Alonso: Esa era la pregunta. Gracias. Y luego sobre el decreto 2199

Sr. Alcalde: Acepta las alegaciones presentadas por el delegado de personal del ayuntamiento, a las bases que rige el proceso de la cobertura de la plaza de conserje de educación infantil y acepta la impugnación presentada por la directora del equipo educativo de la escuela infantil en base, que rige el proceso de la cobertura de plaza de conserje. Esta es una plaza de conserje que está vacante en la escuela infantil, se ha sacado un proceso como está recogido en el convenio, es un proceso interno que se ha abierto y en el cual pues ha habido discrepancias por parte del delegado de personal y por parte de la directora al entender que tenían razón en los criterios sobre lo que han presentado que es el delegado de personal que no se ha tenido en cuenta, se nos pasó una inclusión para tener en cuenta en la evaluación de los candidatos y candidatas y la delegada de personal para que se puntuasen otras capacidades que ella, perdón la delegada de personal no, la directora del centro, otras capacidades profesionales que se tuviesen en cuenta frente a otras por tanto se ha retirado el procedimiento de promoción interna para seguir trabajando en la rectificación de él y volver a abrirlo.

Sr. Alonso: Y me puede especificar cuál es esa inclusión que se les había pasado.

Sr. Alcalde: La inclusión es, pues es, que ahora mismo no me acuerdo, es algo sobre cuestión social, sobre..., si, tendría a su cargo familiares, familiares a cargo.

Sr. Alonso: ¿A cargo?

Sr. Alcalde: Sí.

Sr. Alonso: Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Ciudadanos.

Sr. Galli: Bueno, teníamos cuatro decretos de los cuales dos, al momento de la exposición de los Concejales en sus áreas pues ya me han respondido la información que requeríamos y de los otros dos como le decía hemos pedido extensión de información y aún no la hemos recibido.

Sr. Alcalde: ¿Cuándo la ha pedido?

Sr. Galli: Anteayer.

Sr. Alcalde: A las once y pico de la noche del lunes.

Sr. Galli: Exacto, porque yo recibo la información el viernes a la tarde los decretos, el lunes por la mañana voy a pedir los decretos que nos interesan y según lo que recibo tengo que leer además de hacer mi trabajo, para poder pedir una extensión y esto se inició a las once de la noche, tengo probablemente nos sirva a los dos, pregunto, manera de que los decretos se envíen con mayor anticipación para que los Concejales podamos informarnos y tener más tiempo para estudiarlo, porque ahora mismo me da...

Sr. Alcalde: Lo consultamos. Que lo estudie la señora secretaria.

Sr. Galli: Vale, pues en realidad no tengo por decreto ninguno más porque estoy a la espera de la información. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Partido Popular. Vale, pues concluido este punto del orden del día pasamos al siguiente.

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

5º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

5.1.- MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PP RELATIVA A LOS CORTES DE LA AVENIDA DE LA PEDRIZA.

Sr. Guijarro: Bueno, de todos es conocida la intervención que hemos tenido en el Pleno de cara a los cortes de la avenida de Madrid, entonces una vez que a la vista de los acontecimientos y las explicaciones dadas pues nos reiteramos y al amparo del artículo 41.4 del reglamento, pues queremos hacer una moción de urgencia a pesar de que sabemos el resultado pero en cualquier caso lo que queremos es presentar la moción de urgencia para que nos quedemos todos retratados.

Sr. Alcalde: Bueno, pues si les parece votamos la urgencia. Si quiere explique un poco el contenido de la moción.

Sr. Guijarro: La leo.

Sr. Alcalde: Perfecto.

Sr. Guijarro: Que el señor Alcalde como máximo responsable municipal tome las medidas oportunas para acabar con el atropello de cortar calles para reivindicar el "día sin coches" todo el año, existiendo otras zonas ya peatonalizadas y que sugiera al Concejales responsable del área que no vaya diciendo que queremos un pueblo sin coches y esto de mi cosecha, porque si lo que de verdad queremos un pueblo sin coches lo que se puede hacer es poner un prohibido el paso donde el almacén de materiales y otra en la rotonda del montañero, que no entre nadie al pueblo, esa es la manera de gobernar que quieren calles y pueblos sin coches, cortemos los accesos al pueblo que seguramente vamos a dar ya la nota de verdad, seguramente los vecinos ya se den cuenta de que es lo que estamos hablando aquí. Esa es la moción.

Sr. Alcalde: Si les parece votamos la urgencia.

Procedida la votación para la declaración de urgencia y su inclusión en el orden del día de la Moción presentada, **SE APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales presentes en la Sesión, lo que representa el voto **FAVORABLE DE TRECE CONCEJALES** (Grupos Municipales PSOE, CUV-PODEMOS-EQUO, P.P., C's y VOX), **LA INCLUSIÓN DE LA MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PP.**

Sr. Román: Sí que me gustaría pedir muy brevemente que lo que intentamos hacer todos en todos los Plenos y ya lo hemos comentado alguna vez, que las mociones cuando sean de urgencia verdadera se puedan presentar en Pleno, pero cuando sean cosas anticipables, creo que era el caso.

Sr. Guijarro: No, no. Fernando, yo no sabía cuál iba a ser el resultado, yo entendía que la lógica decía que bueno podemos tener un día sin coches, pero si vamos a cortar todos los meses la avenida de Madrid para tener un pueblo sin coches, es urgente que ustedes se definan para que nosotros tengamos que hacer lo que tenemos que hacer.

Sr. Román: Eso se podía haber planteado y debatido durante la reunión informativa, se podía haber presentado para que nosotros tuviéramos posibilidades.

Sr. Guijarro: Fernando no se habló.

Sr. Román: No se habló, pero podríais haberlo mencionado. En cualquier caso es un ruego que hago a todos los grupos, incluido de mí, de intentar en la medida de lo posible que las mociones de urgencia pasen o se presenten previamente en comisión informativa para que todo no sea...

Sr. Guijarro: No se ha presentado Fernando, no se presenta la comisión informativa porque la información nos llega después de la reunión y nos llega después, después de la comisión.

Sr. Román: En cuanto lo habéis preguntado.

Sr. Guijarro: Pero Fernando, que ha habido unas reuniones que han sido posteriores a la comisión. Si, explícaselo tú a ver si así.

Sr. Martín: Cuando sucede el tema ¿Por qué no se presenta en la comisión informativa? Porque no sabíamos que iba a pasar porque la información que yo tengo, yo personalmente, es que hablo con el señor Alcalde y el señor Alcalde me dice, le digo voy a tener una reunión con los empresarios, como empresario, no como Concejal, como empresario que pertenezco a esa asociación para el tema del corte de la carretera y él me autoriza y me dice, cuando vayas a esa reunión puedes decir que yo te he dicho que no se va a volver a cortar la carretera, con lo cual yo quedo tranquilo como empresario y se lo transmito en esa reunión a los empresarios y los empresarios quedan tranquilos como empresarios en ese momento. Bien, en esa reunión la presidenta que está aquí, la presidenta de los empresarios, pide, acordamos que va a pedir una reunión con la Concejala, que va a tener o iba a pedir una reunión con la Concejala correspondiente de turismo y demás. Esa reunión fue posterior a la reunión informativa, bueno su contestación fue posterior.

Yo entiendo que no se iba a volver, nosotros como partido político entendemos que no se va a volver a cortar la carretera, que ocurre, que ahora tenemos la confirmación por parte del Pleno de que en unos casos se va a volver a cortar y en otros casos se va a volver a valorar, es decir, no tenemos por parte del

Pleno la seguridad de que no se va a cortar. Si a nosotros el Pleno ahora nos dice, mira no se va a volver a hacer salvo en casos puntuales de una fiesta o eso, pues nosotros retiramos la moción, ahora si esa moción, lo que se nos va a decir aquí ahora es que lo vamos a valorar y que en los meses de abril, mayo, junio, julio que es cuando más turismo viene a Manzanares se va a cortar la carretera el tercer domingo, pues nosotros tendremos que seguir adelante con la moción, simplemente eso es lo que hay, si a nosotros ahora mismo nos dice el Pleno no se va a cortar esa carretera salvo, esa carretera, estamos mezclando demasiadas cosas ya, no estamos hablando de las calles del pueblo, hablamos de la carretera, la carretera principal, si a nosotros el Pleno nos dice que no se va a volver a cortar la carretera como rutina, es decir el tercer domingo de cada mes, como rutina, a partir de cuándo nosotros creemos conveniente, sólo se va a cortar en fiestas, si hay un yo que sé, una procesión, casos que de verdad sean necesarios, nosotros retiramos la moción ahora mismo, si a nosotros no nos pueden prometer eso, lo que nos dicen es que lo vamos a valorar y que va a quedar al albedrío de si llueve o no llueve, pues entonces nosotros tendremos que llevar adelante la moción, eso es, y por eso no lo llevamos a la comisión informativa, por eso no lo decimos con anterioridad porque nosotros cuando se nos informa realmente y por el Pleno, es aquí y ahora, aquí y ahora es cuando nosotros pedimos que el Pleno se retrate entonces, que se retrate el Pleno, si el Pleno se retrata y dice, no os preocupéis sólo se va a cortar la carretera en casos estrictamente necesarios y puntuales, no como rutina, nosotros retiramos la moción, si no nos pueden prometer eso, nosotros tenemos que llevar la moción adelante porque no queremos o entendemos que no debe quedar la puerta abierta a que en el mes de abril o de mayo juzguemos qué, bueno ahora nos apetece cortarlo el tercer domingo de cada mes durante todos los meses que viene afluencia de público. Por ese motivo no hemos presentado antes la moción.

Sr. Alcalde: Vale, muchas gracias señor Martín. Varias cuestiones, yo a usted no le dije que yo no iba a permitir que se cerrase absolutamente, no, lo que le dije es que a corto plazo no se iba a volver a cerrar y no se va a volver a cerrar a corto plazo. Lo que si queremos, yo le digo aquí, lo he dicho al señor Concejal, que yo no soy muy partidario de esta opción, personalmente, pero también hay un debate dentro del equipo de gobierno y hay diferentes opiniones en ese sentido, en cualquier caso lo que sí nos hemos comprometido, lo ha dicho la señora Concejala y los ha dicho el señor Concejal, es que se va a estudiar, se va a estudiar la medida, se va a estudiar la medida de cara a los meses que hace buen tiempo, es que no hay más, no hay más. Se va a estudiar la medida, evidentemente las ocasiones en las que necesariamente hay que cortar la avenida de Madrid se cortara, como se ha hecho siempre, es obvio, sobre la medida que es una medida concreta insisto, como ha dicho la señora Concejala, como ha hecho el señor Concejal, tenemos que estudiar la forma de plantearla, tenemos que estudiar la forma de plantearla porque el objetivo sí que es claro y en ese sí que estamos de acuerdo, sí que estamos de acuerdo que el objetivo es recuperar parte de días para puntualmente una acción lúdica, pero en cualquier caso. Dígame señor Damián.

Sr. Guijarro: Le interrumpo con la mirada. De verdad no tenemos zonas peatonales para reivindicar el día sin coches, pero, por sensatez.

Sr. Alcalde: Sí, pero por allí no pasan coches.



Sr. Guijarro: Claro, pero entonces que es lo queremos, perjudicar.

Sr. Alcalde: No, no, lo que se puede es evaluar otras vías dónde pasen coches.

Sr. Guijarro: Tenemos justo, otras vías, tenemos que cortar la arteria principal para fastidiar.

Sr. Alcalde: Bueno, pues eso es lo que le estoy diciendo, hay que evaluar, que es lo que le estoy comentando, hay que evaluar la medida, hay que evaluar la iniciativa, una iniciativa que tiene un sentido concreto porque si hablamos de día sin coches y lo hacemos en la zona peatonal pues hacemos un pan con buenas tortas.

Sr. Guijarro: Hablemos de un día sin coches un día al año, todos los actos se reivindican un día al año...

Sr. Alcalde: Es un acto de reivindicación continua durante varios meses, son varias acciones.

Sr. Guijarro: Todo en contra del vecino señor Alcalde, todo va en contra del vecino.

Sr. Alcalde: Por eso hay que evaluar y por eso yo soy el primero que se lo comenté al señor Concejal, que no estaba de acuerdo del todo, con esta segunda toma de la avenida de Madrid, pero como insisto, y se lo he dicho a él, se lo he dicho al resto de los Concejales y se lo digo aquí, o sea es que no me tengo que ocultar. Pero también es cierto que dentro del equipo de gobierno hay un debate, se trabaja, se llega a acuerdos y se pone en marcha, se toman decisiones, desde luego una de las cuestiones que pueden estar encima de la mesa es considerar si la avenida de Madrid es la más idónea o no, o si se puede hacer la acción en otra calle.

Sr. Román: De todas formas yo siempre voy a estar dispuesto a recibir sus sugerencias, como no puede ser de otra forma, y también decirle que esa misma crítica la recibieron durante la legislatura pasada cuando se peatonalizó la calle panados, también hubo mucha gente que criticó, porque consideró que era una arteria principal del pueblo y acceso a otras muchas vías, y yo personalmente, aunque no estaba en el equipo de gobierno, estaba en la oposición, considero que fue una medida muy acertada y en esa misma línea seguimos. Que debemos corregir y recalibrar para intentar cuadrar al máximo posible los intereses de todo el mundo, pues sí, seguro, en ese sentido estoy totalmente abierto a sus sugerencias, las de los empresarios y a las de todos los vecinos que sean, que hay muchos que se han mostrado muy entusiasmados también con la medida.

Sr. Guijarro: La sugerencia nuestra es que se evite cortar más la avenida de Madrid, esa es la sugerencia nuestra. Que luego tienen que buscar ustedes alternativas para donde, claro que sí, búsquelas. Nosotros no estamos en contra del día sin coches.

Sr. Alcalde: Esa sugerencia de que se evite en la avenida de Madrid, se toma por parte del equipo de gobierno.

Sr. Guijarro: Esa es la moción que presentamos, que por favor se tome en consideración, que no se corte la avenida de Madrid.

Sr. Alcalde: También hablaba de que el Alcalde no vuelva a montar esa acción, o algo así. Como no la tengo a mano no la puedo leer.

Sr. Guijarro: No, no, si ha sido a mano ahora aquí mismo, le digo que no se ha presentado a la comisión porque ha sido a mano. Le sugería Alcalde, que hombre, que un tironcito de orejas al Concejal que dice, es que no queremos que en Manzanares haya coches.

Sr. Alcalde: Entonces a lo mejor, en lugar de convertirlo en moción se puede convertir en un ruego al equipo de gobierno de que no se haga en la avenida de Madrid.

Sr. Guijarro: Pero, ¿qué compromiso, con ese ruego, que compromiso cogemos nosotros?

Sr. Alcalde: Este es un compromiso público de que vamos a evaluar que en la avenida de Madrid no se haga y se puede hacer en otra vía pública.

Sr. Guijarro: Pues ya está Alcalde, continuamos con la moción hacia adelante y decimos, está en el Pleno aprobado que no se corte la avenida de Madrid, y busquen ustedes la alternativa.

Sr. Román: Que se evalúe.

Sr. Alcalde: Hay varias opciones, hay varias opciones.

Sr. Guijarro: Pero evaluar ¿qué significa?, ¿qué tenemos que venir dentro de seis meses a otra?

Sr. Alcalde: Al final lo que se propone es una actividad lúdica señor Guijarro, se propone una actividad lúdica en la cual, pues, simbólicamente, durante un periodo de tiempo, pues una vía que es de tráfico rodado, que no es una vía peatonal, porque si no pierde el sentido, se pueda utilizar para esa actividad lúdica.

Sr. Guijarro: Se corta el paso, se corta el paso...

Sr. Alcalde: Término, por favor. Que puede ser que se pueda evaluar si se corta la avenida de Madrid o cualquier otra vía de tráfico rodado en Manzanares, claro que sí, pero el sentido de la propuesta, yo lo que quiero dejar claro es el sentido de la propuesta.

Sr. Guijarro: Permítame. El sentido es reivindicar el día sin coches o fastidiar al conductor.

Sr. Alcalde: Ni una cosa ni otra.

Sr. Guijarro: Pues estamos consiguiendo las dos cosas, Alcalde. Una, reivindicar el día sin coches en el que todos estamos de acuerdo y de hecho lo hemos aprobado prácticamente todos, y otra que tenéis que daros cuenta que de verdad, que fastidiamos a los vehículos y no solamente a nosotros que conocemos los accesos distintos, las alternativas. Un domingo, al montañero, al vecino, al que....

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo, estoy de acuerdo.

Sr. Guijarro: Le puteamos

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo en qué, de qué habrá que evaluar ese impacto, claro que sí, estoy de acuerdo, además si se ha transmitido por parte de la asociación de empresarios...

Sr. Guijarro: La moción es que el Alcalde tome las medidas oportunas, que seguramente dentro de esas medidas oportunas está el valorar. Pero vamos a mojarnos, vamos a decir de una vez por todas...

Sr. Alcalde: Sí, sí, me estoy mojando. Me estoy mojando más que....

Sr. Guijarro: Con independencia de que podamos tener claro cuál va a ser el resultado pero, pero el que nos esté oyendo diga, bueno, pues el gobierno ha cogido mediante no sé qué, mediante una moción, mediante..., el compromiso de que cuanto menos darle una vuelta.

Sr. Alcalde: Desde luego y de hecho, insisto, el equipo de gobierno no abandona la iniciativa, que entendemos que es una iniciativa muy positiva y además muy simbólica, muy simbólica y reivindicativa. Evaluamos el tiempo y el lugar dónde se ponga en marcha esa medida, desde luego que sí, estamos a favor de ello. Y yo personalmente me comprometo a llevar a cabo esta evaluación y que no sea en la avenida de Madrid, que se busquen alternativas, claro que sí. Porque tiene un impacto, y yo soy el primero que he sostenido, y te lo he dicho a ti Carlos, soy el primero, y se lo he dicho a los Concejales, he sido el primero que he sostenido que a lo mejor no era el sitio idóneo.

Sr. Guijarro: Pues ya está, yo no tengo ningún problema en pasar a votación. Que se evalúe y usted tome las medidas

Sr. Alcalde: ¿Alguna otra intervención? VOX

Sr. Alonso: Bueno, nosotros ya hemos manifestado a través de redes sociales, aquí en la propia comisión y ahora en el Pleno nuestra disconformidad con esta medida, nos parece del todo una ocurrencia. Yo creo que no se puede gobernar a golpe de ocurrencias, que quiero decir, las consecuencias hay que medirlas antes. Si ustedes no han hablado con los empresarios ni han medido las consecuencias y ahora dicen que lo van a estudiar, yo creo que primero hay que estudiarlo y luego ponerlo en marcha, esa es mi opinión. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Ciudadanos.

Bueno, bien, pues señores Concejales, si no tienen...

Sr. Galli: Perdón señor Alcalde. No por agregar, simplemente acompañar lo que ha presentado el Partido Popular, por no aburrir a los vecinos, pues compartimos íntegramente la posición del Partido Popular.

Sr. Alcalde: Perfecto. ¿Alguna intervención del equipo de gobierno? Si por favor tiene que leer, me dice la señora secretaria, el texto completo para tomar nota.

Sr. Guijarro: Señor Alcalde como responsable municipal tome a bien acabar con el atropello...

Sr. Alcalde: Para evaluar.

Sr. Román: Lo de atropello sobra.

Sr. Guijarro: En el fondo es lo que....

Sra. Vicesecretaria: Ya, pero la votación tiene que ir sobre una cosa concreta, no podemos luego retocar la propuesta, o sea, se propone y se vota.

Sr. Alcalde: A ver. Para evaluar los posibles perjuicios...

Sr. Guijarro: Que ocasiona el corte de todos los meses del año, de, desde, la avenida de Madrid. El tercer domingo de casa mes o algo así.

Sra. Vicesecretaría: No sé, igual me falta algo. Se propone entonces que el señor Alcalde tome las medidas oportunas para, bueno, lo que acabar con el atropello nada, para evaluar los posibles perjuicios que ocasionan los cortes en la avenida de Madrid como consecuencia de la aplicación de los domingos de calles abiertas.

Sr. Guijarro: Por ejemplo. Que tome las medidas.

Sr. Martín: Y que no se vuelva a cortar la calle salvo...

Sr. Guijarro: Escucha, que lo evalúen, que luego tenemos tiempo de hacer lo que tengamos que hacer. El compromiso, es el compromiso que tienen. Ya está.

Sr. Alcalde: Nosotros evaluaremos y de hecho incluso les llamaremos para incluso trabajar en diferentes medidas.

Sr. Guijarro: Que lo pone en la moción, evaluar.

Sr. Galli: ¿Por qué posible?

Sr. Alcalde: Bien, se retira, se retira el posible este. Bueno, estamos de acuerdo en el texto de la moción del Partido Popular.

Sin más intervenciones, por parte de los Señores Concejales, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA por UNANIMIDAD** de los **CONCEJALES PRESENTES EN LA SESIÓN**, lo cual representa el voto **FAVORABLE DE TRECE CONCEJALES** (Grupos Municipales PSOE, CUV-PODEMOS-EQUO, PP, C's y VOX), **APROBAR LA MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PP RELATIVA A LOS CORTES DE LA AVENIDA DE LA PEDRIZA**, con el siguiente tenor literal:

“Que el Sr. Alcalde tome las medidas oportunas para evaluar los perjuicios que ocasionan los cortes en la Avenida de Madrid como consecuencia de la aplicación de los “Domingos de calles abiertas”.

Sr. Alcalde: Alguien más tiene una moción sorpresiva, así improntum.

Sr. Guijarro: La moción ha sido provocada por las intenciones de ustedes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr. Alcalde: Ruegos, VOX

Sr. Alonso: Primeramente a la señora Gallego, sabe qué hace un tiempo, señora Gallego, no puedo verla, está allí, hace un tiempo que le planteo un tema de la calle Guadalquivir, del sentido del corte, de la señalización, no sé si ha tenido tiempo usted de mirar esto. Quedó en que mandaba a los técnicos, la policía local, a mirar aquello por una queja de un vecino, me refiero. Es una calle muy estrechita que en el momento que aparcan un vehículo no se puede pasar, de hecho yo cuando lo visité venía el coche de la policía local y tuve que quitar mi coche porque no podía pasar. ¿Ha tenido usted tiempo de mirar ese tema?

Sra. Gallego: Lo que hice fue pasárselo a la policía que son los responsables del tráfico y de momento todavía no me han emitido el informe, pero bueno, me consta que tienen muchos informes acumulados.

Sr. Alonso: ¿No está el señor Alcalde?

Sr. Román: Yo hago las veces de Alcalde. ¿Ha terminado el señor de VOX?

Sr. Alonso: No, no. Es una interpelación en este caso al señor Martín, sobre el asunto de la máquina. Señor Marín era usted responsable cuando esta máquina se adquirió por parte del ayuntamiento, me refiero al tractor que está averiado que ha costado 76000 euros.

Sr. Martín: La responsable era la Concejalía de medio ambiente, yo en ningún momento he sido responsable de la Concejalía de medio ambiente, solamente de parques y jardines. Con lo cual, si usted quiere saber quién era el responsable y tiene tanta información, es tan fácil como donde ha visto la información, vea dónde pone mi nombre. Búsqueme un solo documento donde usted ha visto mi nombre, donde ponga mi nombre. Yo era única y exclusivamente, única y exclusivamente responsable de parques y jardines, no tenía ningún poder ejecutivo sobre la adquisición de la máquina, no la tuve en ningún momento, entonces usted como está tan informado, es su problema.

Sr. Alonso: Vamos a ver, yo le pregunto, era usted Concejal, como ha dicho, de parques y jardines, usted dependía del señor teniente de Alcalde, Luján en ese momento, ¿es correcto?

Sr. Martín: ¿Correcto?

Sr. Alonso: Yo lo que le pregunto es si conoce usted, porque entiendo que usted desempeñaba esa función y usted tenía unas responsabilidades. Yo le estoy preguntando a usted si conocía usted, quién tomó la decisión de comprar esta máquina.

Sr. Martín: La Concejalía de medio ambiente y por su parte el ayuntamiento.

Sr. Alonso: Vamos, yo le estoy preguntando.

Sr. Martín: Y yo le estoy contestando. Usted no me diga lo que yo tengo que contestar.

Sr. Alonso: Usted contestara lo que quiera.

Sr. Martín: Efectivamente, yo contestaré lo que quiera, usted lo ha dicho, yo contestaré la verdad, yo no soy responsable de esa compra, era la Concejalía de medio ambiente y por supuesto la alcaldía como toda la corporación, pero no era mi responsabilidad ni comprar la máquina, ni no comprarla, mi responsabilidad fue utilizarla, utilizar la máquina, mi responsabilidad fue, como usted bien ha dicho, cuando vi que había un aparato, que usted ha oído campanas y no se entera bien de qué va, cuando había un brazo que evidentemente hacia que no se sujetara la máquina, perdía la verticalidad porque no estaba diseñado para esa máquina, mi única responsabilidad fue no aceptar ese brazo y coger la forma de desbrozar central, una que va ahora, ese aparato, ese brazo que ha dicho usted que no es un brazo, es un aparato que va delante de la máquina para desbrozar con el cual sí podía la máquina perfectamente y evidentemente no se desequilibraba la máquina. Esa es la única responsabilidad mía en la adquisición de esa máquina.

Sr. Alonso: Se refiere usted al accesorio que esta tirado en medio del campo.

Sr. Martín: Esa no es mi responsabilidad.

Sr. Alonso: Vamos con el tema de su responsabilidad. Usted manejaba el personal en aquella época, o sea usted manejaba el personal del ayuntamiento que manejaba esa máquina, ¿es así?, ¿dependía de usted o no dependía de usted?

Sr. Martín: Sí, dependía de mí.

Sr. Alonso: Puede explicarme el motivo por el cual se averió esta máquina.

Sr. Martín: Creo que el motivo por el que se avería esta máquina es porque, lo ha dicho usted correctamente hace un momento, la máquina se avería en su momento pues porque alguien, alguien no, la persona que llevaba la máquina no está pendiente de que se le enciende la luz. Pero eso es una responsabilidad del conductor de la máquina, que sí tiene un curso para conducir máquinas, si está cualificado.

Sr. Alonso: Usted dice que sí estaba cualificado.

Sr. Martín: Si él lo vio o no lo vio..., eso ya, será una responsabilidad de él.

Sr. Alonso: Me refiero, qué decisión tomó usted, cuando al parecer esa máquina trajo y trabajaba muy revolucionada, ese tractor se trajo y trabajaba muy revolucionado. Eso es lo que me comentan, yo desde luego no he manejado el tractor, lo que me comenta el personal del ayuntamiento. ¿Usted qué hizo?

Sr. Martín: Yo no vengo aquí a darle explicaciones a usted de lo que hice o deje de hacer...

Sr. Alonso: Ah, usted no tiene que dar explicaciones.

Sr. Martín: En este momento no, usted que tiene tanta información, usted que sabe tantas cosas, averígüelo, yo hice lo que creí correcto, lo que creí correcto y creo que lo hice bien, si usted juzga que algo que hice no lo hice bien o no era correcto, pues nada, póngalo usted en manos de su partido y tome las medidas que crea conveniente.

Sr. Alonso: Señor Martín le estoy preguntando como responsable que era usted, como ve yo ya he interpelado al señor Alcalde, como responsable señor Román, que llevan seis meses y esa máquina no han hecho absolutamente, la responsabilidad suya es que esa máquina a día de hoy está en un taller en Collado Villalba. La responsabilidad suya es que usted adquirió junto con alguien esta máquina, a usted se le averió en el periodo que usted estaba de Concejal esta máquina, a usted se le averió ¿es correcto o no?, ¿es correcto?

Sr. Martín: Le ruego que no vuelva a decir, en ningún momento, que la adquisición de esa máquina es responsabilidad mía, no lo fue en ningún momento.

Sr. Alonso: Usted no intervino para nada.

Sr. Martín: Entonces le digo, no intervine para nada, ¿le queda a usted claro?

Sr. Alonso: Entonces no tiene usted conocimiento de por qué no se pidieron tres presupuestos a esa máquina, simplemente porque no se pidieron tres presupuestos.

Sr. Martín: Ni lo tengo ni era mi responsabilidad tenerlo.

Sr. Alonso: ¿Ni sabe a quién se le compro la máquina?

Sr. Martín: Hombre como no voy a saber a quién se le compro la máquina.

Sr. Alcalde: Señor Alonso insisto en que sea un poco más concreto sobre la pregunta y esto yo creo que no es un juicio.

Sr. Alonso: Simplemente estoy interpelando al señor Martín para que me conteste. Cuando él tenía esa Concejalía.

Sr. Alcalde: Pero sea más concreto porque entiendo que esto no es un juicio, no es un interrogatorio.

Sr. Alonso: Usted si sabe a quién se le compro esa máquina.

Sr. Martín: Y usted también, puesto que ha pedido la información, puesto que tiene la información y si no lo sabe es un mal Concejal.

Sr. Alonso: Perdone, yo he hecho mi trabajo, que me ha costado.

Sr. Martín: Y yo el mío.

Sr. Alonso: Perdone, perdone, si me deja terminar. He hecho mi trabajo, que es un trabajo de investigación de algo que está abandonado en un taller y que ha costado 76 mil euros a los vecinos más 11000 de avería más 500 euros en concepto de depósito en el taller.

Sr. Martín: Y eso, eso que...

Sr. Alcalde: La avería no se ha pagado señor Alonso, no mienta.

Sr. Alonso: Por argumentarle, le estoy preguntando de forma...

Sr. Alcalde: Señor Alonso a los vecinos no les ha costado 11000 euros, no se ha pagado 11000 euros por la reparación.

Sr. Alonso: No, no, que cuesta la avería, que tiene una avería.

Sr. Alcalde: Estamos buscando, estamos buscando opciones más económicas para la reparación.

Sr. Alonso: A día de hoy, a día de hoy sigue ahí, hace dos semanas que visité el taller. Dos semanas. Lleva desde el mes de mayo.

Sr. Alcalde: La avería no está solventada con lo cual no diga que le ha costado a los vecinos 11000 euros porque es mentir.

Sr. Alonso: Le ha costado 76000 euros que estamos pagando todavía en un leasing.

Sr. Alcalde: Eso es mentira. Eso es mentir.

Sr. Román: De todas formas es probable, ojala no fuera así, que más adelante se estropee algún otro elemento mecánico del ayuntamiento, son averías que suceden a veces por un mal uso, a veces por negligencia y a veces simplemente porque se producen desgastes. Ahora la obligación nuestra es intentar repararla al menor precio, que eso lleva un tiempo, pues sí, eso lleva un tiempo efectivamente, pero en esas estamos, ya está, es que no sé este interrogatorio que parece un juicio a la americana aquí...

Sr. Alonso: Yo simplemente estoy interpelando para sacar información, evidentemente información que utilizaremos y posteriormente la información no será porque usted no la ha facilitado, nosotros hemos tenido que sacar esa información. Ya sé que a usted ni le importa el tractor y menos que se nos dé información.

Sr. Román: A mí no me ha solicitado usted ninguna información.

Sr. Alcalde: Es que está mintiendo otra vez.

Sr. Alonso: Usted, usted no conoce que...

Sr. Alcalde: Usted viene aquí a mentir reiteradamente, no hace más que mentir y mentir y mentir.

Sr. Alonso: Vamos a ver señor Román, aquí falta a la verdad, a usted no le ha comunicado el encargado de aquí de jardinería que yo he estado en la nave de aquí haciendo unas preguntas sobre, no se lo ha comentado.

Sr. Román: Sí, por supuesto. Pero usted a mí ¿me ha solicitado alguna información?

Sr. Alonso: Sí, vamos a ver, no le dijo que había solicitado el teléfono, yo le llamé, tiene usted una llamada mía que no contestó.

Sr. Román: Hombre claro, si estoy con mi hija es que no puedo coger el teléfono siempre.

Sr. Alonso: Para saber dónde estaba el taller.

Sr. Román: Usted sabe dónde está mi despacho, cual es mi dirección de correo, con una llamada un día a la hora que a usted le pareció oportuna...

Sr. Alonso: No una llamada, una visita en toda la regla a un edificio municipal, no una llamada, una visita en toda regla.

Sr. Alcalde: Bien, señor Alonso, el ruego ¿Cuál es?

Sr. Alonso: Bueno, era simplemente una interpelación en pregunta.

Sr. Alcalde: Pero estamos en ruegos.

Sr. Alonso: Es una pregunta.

Sr. Alcalde: ¿Algún otro ruego? Señor Alonso. Gracias. Puede apagar el micrófono. Ciudadanos, ruegos.

Sr. Galli: Sí. A la señora Concejal Gallego, la pobre va a pensar que todos queremos hablar con usted, le damos mucho trabajo, lo voy a leer, son seis oraciones para decirlo ordenadamente y tiene que ver con la nueva numeración domiciliaria que está vigente desde el mes de abril, que se aprobó, creo que en el Pleno del mes de abril si mal no recuerdo. Pues son muchos, pero verdaderamente muchos los vecinos que están molestos con los inconvenientes que acarrea la nueva asignación del número correspondiente a su vivienda. El ruego. Rogamos al gobierno tome las medidas que consideren necesarias para informar a los contribuyentes de la obligación y la conveniencia de adaptar la numeración de sus domicilios a la nueva normativa vigente, porque la obligación de los vecinos es nuestra, somos nosotros los que tenemos que solicitar el número que entiendo abajo están, verdad, en el área de arquitectura o por allí está la caja. Para eso sugerimos el tan afamado, la tan afamada revista trimestral por eso señor Alcalde le preguntaba hace un rato. Para informar a los vecinos por este medio también, de adaptar la numeración de sus viviendas a la normativa vigente, es que están pasando cosas y hay termine señora Concejala. Ojo, hay intimaciones, hay cosas de banco, hay gente, notificaciones, que sabe usted que si no las recibe y no las responde en 48 o en 24 horas puede tener problemas legales, creo que el asunto es más serio de lo que al principio parecía por lo que estamos nosotros recabando en la calle. Es el ruego.

Sra. Gallego: Bueno, comentarle que el tema de la numeración, al final es una actualización del callejero para equiparlo con el catastro que no es algo que directamente haga el ayuntamiento, el ayuntamiento intentó facilitar a los vecinos lo más posible, se hicieron aquellos números, se enviaron los certificados, obviamente en algunos casos hay errores que se están subsanando con catastro y el ayuntamiento está, entiendo yo, ayudando y canalizando esto de la mejor manera posible. La obligación obviamente de cada vecino es actualizar su numeración y el ayuntamiento lo que hizo en un momento dado fue facilitarlo pero

obviamente voluntariamente, con un interés bueno pues de eso, de tener una deferencia con los vecinos. Pero cada vecino tiene obligación de actualizar sus datos a los diferentes estamentos, yo he actualizado mis datos en mis banco, en mis...

Sr. Galli: Es obligación de los vecinos, perdone que la interrumpa.

Sra. Gallego: Ah, le entendí mal entonces

Sr. Galli: Sí, sí, sí. Y rogamos al gobierno que tome las medidas que crea necesarias para que esa obligación se lleve adelante porque, sin intención alguna de vecinos o que no han recibido el certificado o por pereza, por lo que fuera, pue mire, por que ofreció el vecino cuidado con esto porque igual está usted por recibir una notificación sobre una sanción económica y no se entera. Aprovechando insisto, la revista trimestral, el Facebook que veo que lo utiliza mucho el ayuntamiento, todos los medios, porque ya me han llegado casos de perjuicios serios, Gracias.

Sra. Gallego: Pues tomo nota para iniciar una campaña de comunicación.

Sr. Galli: Les vamos a hacer mucho bien a los vecinos.

Sra. Gallego: Para que los vecinos entiendan la importancia que tiene.

Sr. Alcalde: Instando básicamente a que los vecinos sean conscientes de que es su obligación.

Sr. Galli: Efectivamente.

Sr. Alcalde: Algún otro ruego señor Galli. Partido Popular ruegos.

Sr. Martín: Yo la verdad es que no sé si es un ruego o una pregunta. Lo mío tiene que ver con lo que se está debatiendo ahora en los presupuestos participativos. Creo que los presupuestos participativos a lo mejor es el momento de hacer una pequeña reflexión. Y hacer algún debate sobre la asistencia o no de los presupuestos participativos, entiendo que estamos destinando una cantidad de dinero bastante importante para unos presupuestos que votan, pues el año pasado 252 personas y son 100.000 euros. Pero sin entrar en eso, hubo hace unas semanas una reunión en los presupuestos participativos, del tema de medio ambiente, en esos presupuestos yo creo que el año pasado, o hace dos años, o hace tres, a la CUV se le echo atrás un presupuesto porque le presentaba la CUV como tal, bien, porque digo esta tontería, porque cuando me encuentro que hay un proyecto de presupuestos participativos de dos señores, que son cabreros, que han estado trabajando en el Boalo cuidando a las cabras, que les han despedido o se han marchado, ni lo sé ni me importa, en el que nos proponen que el Boalo nos preste 15 cabras y para cuidar esas 15 cabras que nos tiene que prestar el Boalo, no sé si habían hablado ya con ellos, hay que contratar a dos cabreros, tienen que ser dos porque evidentemente no se puede trabajar más de ocho horas al día y hay 40 horas semanales, hay que contratar a dos cabreros.

No voy a entrar en lo que me parece el cuidado de las cabras, que las queremos aparcas ya como si fuesen camiones, voy a entrar en que estos señores llevan un presupuesto, según ellos de aproximadamente veinte mil euros de coste, cuando yo les interpelo que me digan de dónde sale, pues, demuestran pues que esos 20.000 euros era poco dinero, entonces, en todo momento vi, pueden ser apreciaciones mías, pero iban apoyados por el señor Román, hasta tal punto que el señor Román se compromete a hablar con la interventora para poder ver que coste podría tener la seguridad social, cuando yo les digo eso tiene una seguridad social, cuando yo les hago ver los cargos de que ellos no pueden, que veinte mil euros si haces eso ya es poco. Ellos no entendían de seguridad social, como ellos no entendían y no tenían el proyecto madurado, solamente han venido a exponerle, el señor Román se compromete a madurar el presupuesto, allí en la reunión a hablar con la interventora, con la gente del ayuntamiento. A ver si el ayuntamiento les podía contratar, si tenían que hacerse autónomos, todos esos problemas que deberían llevar hechos las personas que presentan el presupuesto o el proyecto perdón o supuesto proyecto no lo llevaban, se veía claramente que era algo que iba inducido, presentarlo y ahora y ahora como Concejal de medio ambiente o como el señor Román, teniente de Alcalde, no lo sé, no os preocupéis que os voy a sacar los números, os voy a sacar los números, voy a hablar con la interventora, voy a hablar con, no sé si dijo técnicos o qué, yo voy a saber lo que se va a necesitar, yo voy a saber, hay una intervención en la que se dijo, ¿pero os tiene que contratar el ayuntamiento? o como autónomos, hombre mejor que nos contratara el ayuntamiento, pues yo voy a preguntar a la señora interventora si se puede contratar con el ayuntamiento, es más os voy a dar los números para la siguiente cita, que creo que ya la ha habido y no sé lo que ha pasado en esa siguiente cita porque no pude venir, tuve una mala interpretación de fechas, pensaba que era este lunes próximo y fue el anterior. Resumiendo y resumiendo mucho, el señor Román como hace tres años o dos no sé cuándo, al grupo de la CUV le impidieron llevar un proyecto adelante porque lo presentaba como partido, o sea, muy fácil, ahora me busco dos cabezas de turco, me busco dos cabreros y yo los voy a hacer, eso suena a pretensiones mías, pero eso es lo que yo pude ver allí.

Eso por un lado, por otro lado me parece que poner en manos, en manos de no sé, de unas personas que quieren cuidar 15 cabras, tener la posibilidad de poner en manos de las personas que quieren cuidar 15 cabras y para cuidar esas 15 cabras, por cierto, 15 cabras horras por si no sabemos lo que quiere decir horras, quiere decir que ni paren, ni tienen que estar con macho, ni que dan leche, ni que no tienen nada. Explicación de ellos, es que como no es un negocio para que van a parir, bien, poner eso en manos, es decir, tener la posibilidad de que si ese proyecto pasa el primer corte, que ese proyecto pase el corte, que no sé si lo ha pasado, si lo va a pasar o no le va a pasar, si ese proyecto pasa, si ese proyecto pasa el corte, con que le voten el que menos, el proyecto de la vez anterior del año pasado, el último proyecto que se votó se votó con 55 votos, 55 votos se aprobó el último presupuesto. Ese proyecto si pasa el corte, en manos de 55 personas. Que revisando esto que yo no había visto, lo confieso, cuando me meto en internet y lo veo compruebo, y esto tiene que ser una mala interpretación de acta por mi parte porque no me cuadra, el total de votos recibidos 252, total de votos válidos 237, total de votos nulos 15, el proyecto que más votos saca, yo voté e hice tres votaciones, me parece que eran tres las que se hacían, el proyecto que más votos saca, saca 286 votos, si los votos emitidos, si los votos emitidos, seguro que es una mala apreciación por mi parte no estoy prejuzgando.



Sr. Helies: Son puntos.

Sr. Martín: Votos emitidos, total de votos recibidos.

Sra. Gallego: No, es que son puntos, porque se votaba primero, segundo y tercero, el primero tenía un valor, el segundo tenía otro valor y el tercero tenía otro valor.

Sr. Martín: Vale, gracias, es que yo sabía que no estaba mal, que era un problema de que yo no lo había sabido interpretar, eso lo sabía. Entonces no serían 55 votos, serían 55 puntos, es decir, todavía menos, todavía menos cantidad de personas lo tendrían que votar, ni siquiera lo tendrían que votar 55 personas, porque si le votan, ¿cuántos puntos tenía la que más? En la votación, cinco, pues 5×5 , 25, con que la votaran diez personas ya teníamos cabras, entonces, quiero que usted me saque de dudas, esto iba promovido por usted, como es la percepción que yo tenía, iba promovido por los dos cabreros y si no pasa el corte porque es por lo que no va a pasar el corte, por el coste, por... Explíqueme señor Román.

Sr. Alcalde: Le voy a explicar yo si le parece. Le explico y espero se zanje esta cuestión porque bueno, en fin.

Los presupuestos participativos posiblemente tengan sus imperfecciones, de hecho una de las cuestiones es la baja participación y es una cuestión que tanto en el Partido Socialista como ustedes también han percibido yo creo que todo el mundo hemos percibido que hay una baja participación y eso es un trabajo que hay que intentar enmendar para que realmente los presupuestos participativos sean realmente participativos, ese es un trabajo y un debate que hay que abrir y hay que evaluarlo. Eso no quiere decir que el presupuesto participativo no tenga una utilidad también, en cualquier caso y término, en cualquier caso comentarle sobre los proyectos, es evidente que los proyectos cualquiera puede presentar cualquier ocurrencia, cualquiera que esté empadronado y además esas ocurrencias para que pasen a la comisión de viabilidad tiene que conllevar una serie de exigencias, entre ellas, primero que sea legal, una competencia legal por parte del ayuntamiento, es decir que no sea competencia impropia, que no sea autoempleo, una propuesta de autoempleo y otra serie de cuestiones que en el reglamento de participación estoy seguro que lo habrán visto.

Sí que es cierto que la señora interventora, sí que es cierto que se propuso esa propuesta porque además yo estaba también en esa reunión. Tengo que dejar claro, insisto, que no es una propuesta del equipo de gobierno, no es una propuesta del equipo de gobierno, de hecho sí que es cierto que la CUV, y ahora lo puede explicar el señor Román, sí que lo lleva en su programa electoral, el Partido Socialista evidentemente no y no está dentro del acuerdo de gobierno ni eso ni otras cuestiones, nuestras o suyas, pero bueno. Pero claro, como lo presenta cualquier vecino pues primero pasa el debate dentro de las comisiones y pasara a la viabilidad. Aclaro que esa propuesta ya no existe, esa propuesta se ha retirado. Por otro lado decirle que sí, que es cierto, me lo comentaron ayer tanto la señora interventora como el señor Concejal que hubo una consulta sobre la viabilidad económica, legal, sobre llevar esa propuesta a cabo, según me explicó la señora interventora en el Boalo que tienen un rebaño de cabras, el señor interventor del ayuntamiento del Boalo, repara todo lo relacionado con esta cuestión, yo como Alcalde, yo



entiendo que cualquier Concejal no va a admitir ninguna competencia impropia, con lo cual, por lo menos que no sea beneficioso para el municipio, con lo cual, de hecho hay por ejemplo una competencia impropia que es la ambulancia, sí, que en este presupuesto lo verán con la creación de protección civil, va a pasar de servicios sociales a protección civil, con lo cual la competencia ya no es impropia, con lo cual se soluciona ese escollo que teníamos en ese sentido, pero desde luego, en fin, no está encima de la mesa ahora mismo.

Los presupuestos participativos, cualquiera puede presentar cualquier cosa, también se han presentado festejos taurinos, también se han presentado, como decía en su intervención el señor Román, subvenciones para la instalación de solares, en fin, hay propuestas muy idóneas y muy aceptables y otras propuestas que son ocurrencias, o no estamos de acuerdo con algunas personalmente o como grupos, pero eso no quiere decir que si es legal se pueda llevar a cabo y si no es legal, pues no se llevará a cabo, no hay más.

Sr. Román: Básicamente, por modular un poco cual es la función de los presupuestos participativos, es precisamente que la gente pueda presentar propuestas, aunque el equipo de gobierno no tenga por qué estar de acuerdo con ellas y si la gente lo vota, que espero que en adelante vaya siendo cada vez más gente, pues se puedan llevar adelante. En ese caso mi papel dentro de un grupo de trabajo del consejo sectorial de presupuestos participativos es intentar trabajar por los vecinos que quieren elaborar una propuesta, primero por un lado para que enriquezcan las unas con las otras en las propuestas de unos con las propuestas de otros y segundo hacer parte del asesoramiento, digamos técnico o de enlace, entre lo que es un ayuntamiento y cuáles son sus procedimientos y los vecinos que proponen, igual que les ofrecí esto a estos dos vecinos en concreto, se lo he ofrecido a otros, por ejemplo a la escuela infantil de hecho es que antes he leído en las propuestas que van a salir de mi grupo y ninguna de esas era ella o sea que usted ya debía haberse dado cuenta de que no seguía adelante, en cualquier caso, la escuela infantil, por ejemplo, va a proponer unas mejoras y yo he hecho de intermediario entre la dirección de la escuela infantil y los técnicos municipales de urbanismo, que es mi papel en ese grupo de trabajo.

Sr. Martín: Yo, si me fui un poco, de esa reunión, un poco así, con la mosca detrás de la oreja, y perdóneme, es porque usted demostró demasiado interés en solucionar los problemas que pudieran derivar de la falta de conocimientos en el tema económico, usted se ofreció y creo, pero puede ser una apreciación mía, pero mi apreciación era que eso no iba promovido por ellos y si iba promovido por ellos iban conducidos por alguien, y que usted, porque usted se comprometió a todo eso, usted se comprometió a valorarlo y no lo hizo con otros grupos...

Sr. Román: Sí, sí, lo hice.

Sr. Martín: A lo mejor, ¿Qué ocurre?, estamos un poco en guardia con el tema de las cabras, yo sé que el tema de las cabras al final es un tema arrojadizo, pero está ahí y yo esto lo digo, no sólo he traído lo de las cabras, sí, pero yo entiendo...

Sr. Alcalde: En cualquier caso Carlos, perdona, es inviable en presupuestos participativos un rebaño de cabras, desde un punto de vista de la lógica porque un rebaño de cabras...

Sr. Martín: Quince, quince.

Sr. Guijarro: Perdón. Para terminar yo. Pero si lo que hacemos es colaborar diciendo que vamos a informar, vamos a pedir información a la intervención para ver cómo puede salir esto adelante, pues entonces vemos al señor teniente de Alcalde con el rebaño en el chaparral cuidando las cabras, y eso para nosotros pues no, no.

Sr. Román: Habéis confundido cuales son los objetivos de los presupuestos participativos, es que la gente pueda presentar propuestas al margen del equipo de gobierno y mi papel dentro de ese grupo de trabajo, es el de hacer de intermediador y de intentar....

Sr. Alcalde: En otras comisiones se ha hecho lo mismo.

Sr. Román: No es que me guste más o menos.

Sr. Guijarro: Si no es que le gusten más o menos, es...

Sr. Román: En este caso la consulta que se hizo a la señora secretaria, la respuesta que recibí fue que eso sería una competencia impropia. Por tanto...

Sr. Alcalde: Lo que sí que hay, lo que sí que hay...

Sr. Guijarro: Fernando, tú estabas involucrado en adquirir quince cabras, ¿no?, ¿no estabas?

Sr. Román: Si vais a hacer acusaciones de ese tipo por lo menos que no sea en base a las percepciones o a las sensaciones que el señor Carlos tenga en una reunión.

Sr. Guijarro: Que no es sensaciones.

Sr. Román: Yo no estoy manipulando a ningún vecino para que venga a ninguna comisión a proponer proyectos que me apetecen a mí y esa acusación me parece un poco... sobre todo hacerla sin pruebas.

Sr. Guijarro: Nadie ha acusado. Tú te involucras, tú te involucras cuando...

Sr. Román: En la misma medida que con otros proyectos.

Sr. Guijarro: Cuando hay un ofrecimiento de 15 cabras y 2 cabreros que cuestan 45 o 50 mil euros, haciendo un aprisco por debajo del tanatorio y tú das alas a estos señores cuando dices: no os



preocupéis, voy a informarme, voy a intervención a ver si se puede contratar, ¿Eso que significa Fernando?

Sr. Román: Significa lo mismo que hice con el resto de proyectos que venían allí. Oye mira esto no lo podemos hacer, esto tal, no tenemos claro esto, nos puedes ayudar. Igual que puse en contacto a los técnicos municipales de urbanismo con otro proyecto y lo he hecho con otros casos, lo hice con esto, porque no tienen...

Sr. Guijarro: Ya termino, ya termino, una cosa, si un día te tenemos que acusar de una cosa que has hecho o que pensamos que has hecho, te acusamos. En este caso no te estamos acusando de nada, no, no, no te estamos acusando de nada. Que tú eres receptivo a las 15 cabras, sí, es verdad, porque tú lo has publicado ahora y hace cuatro años, tú estás muy de acuerdo con ese ayuntamiento y muy de acuerdo con las cabras, pues bueno, pues muy bien.

Sr. Alcalde: Insisto, insisto. La señora interventora me dice que en la misma consulta también se le consultó sobre los paneles. Insisto, como digo, es una propuesta de unos vecinos que no tiene más recorrido y se acaba.

Lo que sí quiero aclarar es que el papel del equipo de gobierno dentro de las comisiones de cada una de las áreas, en este caso ha habido tres comisiones que han sido medioambiente, educación y cultura y deportes, cuatro, es un poco arbitrar y buscar la viabilidad también de esas propuestas, como también por ejemplo se han dado alternativas a propuestas como la recuperación de festejos taurinos, se han dado propuestas y se han dado una alternativa a seguir trabajando en ello, de otra manera, con otra, porque realmente los presupuestos participativos tienen una fecha de inicio y una fecha de fin.

Igual que digo que las cabras, la fecha de fin, son seres vivos y solo la naturaleza o dios para los creyentes, lo saben y cuando acaba esa fecha de fin nos las comemos o haber que hacemos con las cabras, no creo que sea el objetivo de esta propuesta. Pero en cualquier caso, como digo, ha sido una propuesta que ha tenido un recorrido y se acabó.

Bueno sigue señor Martín. Por último ya.

Sr. Martín: Yo creo que como bien me ha reconocido antes, a lo mejor es el momento, sin prisa pero sin pausa, para el año que viene dar una vuelta a cómo enfocamos los presupuestos participativos.

Sr. Alcalde: Eso se lo sugiere al señor Concejal que es el responsable del área de participación.

Sr. Martín: Bien, pues entonces yo creo que a lo mejor podemos darle una vuelta.

Sr. Helies: Sí, sí, el caso es que justamente esa cuestión concreta lo estuve hablando con el señor Escribano el otro día, para introducir algún tipo de modificaciones de que también los proyectos tengan un mínimo de apoyo, es decir, que no por presentarlos si se plantea menos de cien mil euros pues estén

aprobados, entonces hay una serie de modificaciones que vamos a estudiar con el equipo de gobierno. Ya para la siguiente edición pues ya modificamos esta cuestión, o el importe máximo que se pueda pedir, bueno, hay varias cuestiones que vamos a valorar, entre ellas estas.

Sr. Martín: Eso es lo que yo estimo, de todo esto, lo más importante, que estos presupuestos participativos podamos entre todos mejorar las cosas que no están bien, que hay algunas, o que no estén bien o que no estén todo lo bien que deberían estar.

Sr. Alcalde: Perfecto. Ruego

Sr. Guijarro: Señor Alcalde, los vecinos siguen y seguimos cabreados con el radar móvil, cabreadísimos, sí, muy cabreados.

Sr. Alcalde: No me ha llegado ninguna queja. Bueno sí, me han llegado dos quejas

Sr. Guijarro: El ayuntamiento de Colmenar Viejo, ¿lo ha leído?, informa en la página, hace educación vial, intenta que seamos consecuentes con las placas, con los límites de velocidad y además dice “los controles se van a realizar aleatoriamente en el área de mañana y de tarde del 12 al 17 de noviembre y en las siguientes vías...” y marca las vías donde se van a realizar los controles.

Sr. Alcalde: Perfecto. Es una sugerencia que tomo nota y lo haremos, informaremos, no de las horas, pero sí de las vías. En cualquier caso...

Sr. Guijarro: No, digo que si al final lo que se nos trata es de reeducar, pues sí nos parece bien si lo hacemos en nuestra página web municipal, ellos ponen aquí del día 12 por la mañana en tales avenidas, por la tarde en tales avenidas, no dice a qué hora exacta va a estar, pero bueno, seguramente los vecinos lo captemos y empecemos a concienciarnos y damos gracias al ayuntamiento por decirnos dónde están los 200.

Sr. Alcalde: Pues tomo nota y le copio al señor Alcalde Jorge de Colmenar la iniciativa y me parece bien, lo haremos. Gracias. ¿Preguntas? VOX. Ciudadanos.

Sr. Galli: Es una aclaración por alusión. Hablando de la propuesta de modificación del reglamento municipal de participación, porque dijo usted, bueno si el resto de los Concejales no quieren trabajar y perdone, pero no sé si estás se apuran a expresar de esta manera, no vayan a creer los vecinos que no queremos trabajar en esto, es que simplemente Ciudadanos para puntualmente lo rechaza categóricamente esta modificación porque como le he dicho en comisión, recuerda, que me miró de una forma rara, pero da la casualidad que un miembro de esta corporación, que soy yo, lo he vivido y sufrido con los gobiernos bolivarianos. Y le he dicho que esta medida huele, no, ojo, huele a este tipo de asambleas paralelas virtuales, como al final se llevaron a cabo en Venezuela y cómo funcionan en Bolivia. También dije en la comisión que entendía perfectamente que la voluntad era sana, que la propuesta es sana, que querer incrementarlos por medios de comunicación es sano, sí, estamos de acuerdo, sólo puse

en advertencia y recuerdo que le pregunté, creo que al señor Román, que había vivido usted, en Cuba, Venezuela, Bolivia o la Argentina y claro no, no, evidentemente, pero por qué no aprovechar uno que lo conoce. Cuidado con estas cosas, porque también como dijo el señor Martín, o Damián, que estos pueden hacer con un objetivo, pensando que va a funcionar de una manera y se les puede ir de las manos incluso al propio gobierno.

Y pretendía aclarar un poco más pero me ahorro el trabajo el Concejal Román, porque yo quería insistir en que los canales existen pero ya lo acaba de decir usted, al término de su conversación con el Concejal de VOX, cuando le dijo, pero señor Concejal si usted quiere comunicarse conmigo dispone de los canales suficientes, le dijo eso, está grabado, entonces para qué cambiar algo si tenemos ya los elementos, se lo dijo usted al Concejal, tiene usted un correo electrónico, tiene usted mi despacho y tiene usted el registro, ¿me entiende?. Y se lo agradezco porque me lo ha ahorrado. Era por alusión el responder a su comentario. Señor Alcalde, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Simplemente comentarle que no es lo mismo la interacción entre Concejales de la corporación y vecinos con los Concejales, en cualquier caso, si el señor Helies quiere contestar en algo, o queda todo claro, perfecto.

Pues si no hay más preguntas, ruegos o mociones sorpresivas tampoco, pues se levanta la sesión, muchas gracias a la interventora, gracias a la señora funcionaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos de la que se extiende la presente Acta de la que yo como Vicesecretaria-Interventora, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE